

Barrancabermeja, 17 de diciembre de 2025

**SEÑORES,
INDERBA
Barrancabermeja, Santander**

**ASUNTO: ENTREGA DE INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO- TERCER
DESEMBOLSO DEL CONVENIO 285 DE 205**

Respetados señores,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Asociación **No.285 de 2025**, para aunar esfuerzos en la realización de eventos que promuevan el desarrollo del deporte como los juegos Intercolegiados e Inter escolares y torneo Departamental del futbol categoría infantil y prejuvenil en el Distrito de Barrancabermeja suscrito entre la **CORPORACIÓN CONSTRUIR REGIÓN DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN CREE Y EL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA- INDERBA**, me permito remitir el informe técnico y financiero correspondiente al tercer desembolso realizado en el marco del citado convenio

El presente adjunto contiene:

- Descripción detallada de las actividades ejecutadas durante el periodo correspondiente.
- Resultados obtenidos conforme a los objetivos establecidos
- Relación de gastos efectuados, debidamente soportados.

Agradeciendo de antemano la atención prestada

Atentamente,



ADIS VILLARREAL RIOS
Representante Legal Corporación CREE
CC: 63.469.028

CORPORACIÓN CONSTRUIR REGIÓN DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN - CREE

NIT: 829004214-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Tipo de persona: Jurídica
Cl 37 53 31, Barrancabermeja, Santander, Colombia
Tel. 3112540254



Autorización facturación electrónica No. 18764103011338 válida desde 2025-12-12 hasta 2026-12-12 rango desde FEVT56 hasta FEVT100
Pertenece a Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en la Resolución DIAN No. 2025029272639300645 con fecha 25 de abril de 2025

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	829000477-7
Nombre o Razón Social:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA - INDERBA
Dirección:	cl 67 11 - 3, Barrancabermeja, Santander, Colombia
Teléfono:	6010171
Email:	direccion@inderba.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FEVT56
Fecha Emisión	22/12/2025 16:53:24-05:00
Fecha Vencimiento	22/12/2025
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	22/12/2025
Total de Líneas:	1

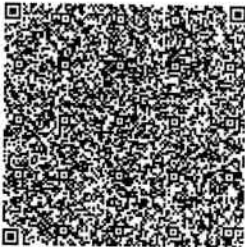
#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DEL DEPORTE COMO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCOLARES Y TORNEO DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL CATEGORÍA INFANTIL Y PREJUVENIL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	WSD	1,00	\$65.780.385,00				0,00	\$65.780.385,00
Impuesto Base Tarifa / Valor Nominal						Importe		Subtotal:	\$65.780.385,00	
								Cargos:	\$0,00	
								Descuento:	\$0,00	
								Total:	\$65.780.385,00	

CUFE:	e29b12ef2ebb56957cfe8ce5bf4b4dc2d1e8d1c98eaea44ff9bb3cfc56a020cd6a2ef263b9f0d90b4b871c6068a458
Total con letra:	(sesenta y cinco millones setecientos ochenta mil trescientos ochenta y cinco pesos)

Firma Digital: Dz5XsfGJyQdW6vmTH+S7GhLfF0QZnc3u8f9/Noq+AeUB7D+xCKbPBZCZXs8TPq
/H+Poc8E8bNE1PLnBeILbZSw+tiOZevbH+S+3OKRUKjHnF
COSNM8Lws+KZl QIGGSYeJHOTUySdg1NE189VxsosU9yPfdGKR+HvWesFC/YOUKFFBKb7kQpZJ7JW apvkJULGB4Tk/ZXahHBWY5GNexwTpxjWn
ExuEN71169qu6ODYqmAlpqcQUF//O LafBxtymcCXEkVXvw5D2XsuJUt9HbMauUZmJLg2DMUMYZAD/YN+wrM1aSR4+Pv FH0ehFP1oyVQogy6b4H8
Nw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8



CORPORACIÓN CONSTRUIR REGIÓN DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN - CREE

NIT: 829004214-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Tipo de persona: Jurídica
Cl 37 53 31, Barrancabermeja, Santander, Colombia
Tel. 3112540254



Autorización facturación electrónica No. 18764103011338 válida desde 2025-12-12 hasta 2026-12-12 rango desde FEVT56 hasta FEVT100
Pertenece a Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en la Resolución DIAN No. 2025029272639300645 con fecha 25 de abril de 2025

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	829000477-7
Nombre o Razón Social:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA - INDERBA
Dirección:	cl 67 11 - 3, Barrancabermeja, Santander, Colombia
Teléfono:	6010171
Email:	direccion@inderba.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FEVT56
Fecha Emisión	22/12/2025 16:53:24-05:00
Fecha Vencimiento	22/12/2025
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	22/12/2025
Total de Líneas:	1

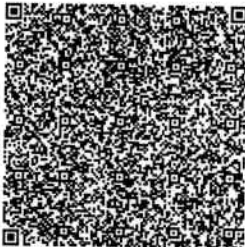
#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DEL DEPORTE COMO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCOLARES Y TORNEO DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL CATEGORÍA INFANTIL Y PREJUVENIL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	WSD	1,00	\$65.780.385,00				0,00	\$65.780.385,00
Impuesto Base Tarifa / Valor Nominal Importe						Subtotal:		\$65.780.385,00		
						Cargos:		\$0,00		
						Descuento:		\$0,00		
						Total:		\$65.780.385,00		

CUFE:	e29b12ef2ebb56957cfe8ce5bf4b4dc2d1e8d1c98aea44ff9bb3cfc56a020cd6a2ef263b9f0d90b4b871c6068a458
Total con letra:	(sesenta y cinco millones setecientos ochenta mil trescientos ochenta y cinco pesos)

Firma Digital: Dz5XsfGJyQdW6vmTH+S7GhLhFq0QZnc3u8f9/Noq+AeU87D+xCkbPBZCZx8Tpg
/H+Poc8E8bNE1PLnBelLbZSw+ttOZevbH+S+3QKRUI/HrF
COSNM8Lws+KZ1 QIGGSYeJHOTUySdq1nE189VxsosU9yFtdGKR+HvfwesFC/YOUKFFBKb7kQpZJ7JW apvkJiULGB4TkZXahHBWY5GNexwTprxjWn
ExuEN71f69qu6ODYqmAlpqcQUF//O LafBxtymC/XEkVXvw5D2XsuJiU9HbMauUZmjLg2DMUMYzAD/YN+wrM1aSR4+Pv FH0ehFP1oyVQggy6b4H8
Nw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8



PAZ Y SALVO



CREE Corporacion
 @cree.corp

CERTIFICACION CONTABILIZACION

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN

Que la CORPORACIÓN CONSTRUIR REGIÓN DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN – CREE, identificada con **NIT. 829.004.214-5**, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y los decretos 2706 de 2012 y 2420 de 2015, damos fe pública que los soportes entregados, dentro de la ejecución del Convenio de Asociación **No. 285-2025** celebrado con **el Instituto para el Fomento del Deporte, el aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja (INDERBA)** con NIT. 829.000.477-7, durante el periodo del uno **(01) de octubre al diez (10) de diciembre de 2025**, se encuentran debidamente contabilizados y reposan en los archivos de la Corporación CREE, igualmente nos permitimos dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a INDERBA por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación en el Distrito de Barrancabermeja, a los diez (10) días de diciembre del 2025.

ADIS VILLAREAL RIOS
Representante Legal

INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
Contador Público TP-170894-T
CC: 1.096.190.643 Barrancabermeja

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.096.190.643

NOYA LLORENTE

INGRID LISSETTE



FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1987
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-SEP-2005 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ BENGHO LOPEZ



P-2701900-59143434-F-1096190643-20051209 0209905343A 02 191164315

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

170894-T

INGRID LISSETTE
NOYA LLORENTE
C.C. 1096190643

RESOLUCION INSCRIPCION 311 FECHA 27/09/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 181283



FIRMA DEL TITULAR

98649

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoforvms. 3363 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A C D 5 1 2 6 8 F 1 9 C D A B 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096190643 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 170894-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE APORTES AL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO

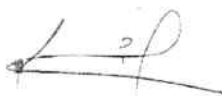
CERTIFICAN

Que la CORPORACIÓN CONSTRUIR REGIÓN DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN – CREE identificada con NIT. **829.004.214-5**, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal en lo contratado laboralmente que resultan exigibles en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en lo contratado con prestadores de servicios en lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 797 de 2003 y **Artículo 135° de la ley 1753 del 2015**, durante el periodo del uno **(01) de octubre al diez (10) de diciembre de 2025**, del Convenio de Asociación **No. 285-25** celebrado entre la Corporación CREE y el con el **Instituto para el Fomento del Deporte, el aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja (INDERBA) con NIT. 829.000.477-7**; igualmente nos permitimos dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a INDERBA por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación en el Distrito de Barrancabermeja, a los diez (10) días de diciembre del 2025.



ADIS VILLAREAL RIOS
Representante Legal



INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
Contador Público TP-170894-T
CC: 1.096.190.643 Barrancabermeja

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.190.643

NOYA LLORENTE
APELLIDOS

INGRID LISSETTE
NOMBRES

[Signature]

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1987

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 B+ F
ESTATURA G.S.-RH SEXO

01-SEP-2005 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]

REGISTRADORA NACIONAL
ALMARISABO RENDIFO LOPEZ

INICE DERECHO

[Barcode]

P-2701900-59143434-F-1096190843-20051209 0209905343A 02 191164315

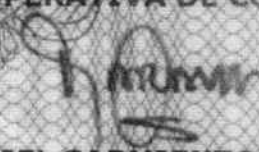
Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

170894-T

INGRID LISSETTE
NOYA LLORENTE
C.C. 1096190643
RESOLUCION INSCRIPCION 311 FECHA 27/09/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA




PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 181283

FIRMA DEL TITULAR

98649

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformas: 3383 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A0051268F1300AB6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096190643 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 170894-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



f CREE Corporacion
@cree.corp

PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE PAGO DE IMPUESTOS Y RETENCION EN LA FUENTE

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN

Que la CORPORACIÓN CONSTRUIR REGIÓN DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN – CREE, identificada con NIT. **829.004.214-5** se encuentra al día y a paz y salvo con los pagos de impuestos y retenciones (ICA, retención en la fuente e IVA) causados durante la ejecución del Convenio de Asociación **No. 285-25**, celebrado entre la Corporación CREE y **el Instituto para el Fomento del Deporte, el aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja (INDERBA) con NIT. 829.000.477-7**, durante el periodo del uno **(01) de octubre al diez (10) de diciembre de 2025**, igualmente nos permitimos dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad de INDERBA por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación en el Distrito de Barrancabermeja, a los diez (10) días de diciembre del 2025.

ADIS VILLAREAL RIOS
Representante Legal

INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
Contador Público TP-170894-T
CC: 1.096.190.643 Barrancabermeja

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.190.643

NOYA LLORENTE
APELLIDOS

INGRID LISSETTE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1987

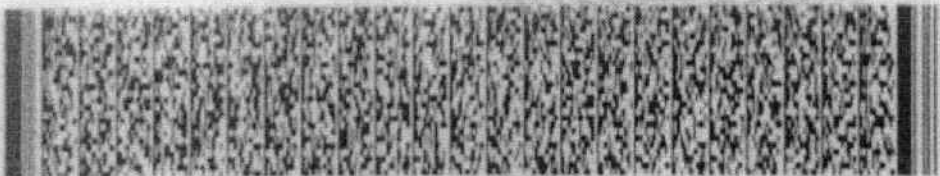
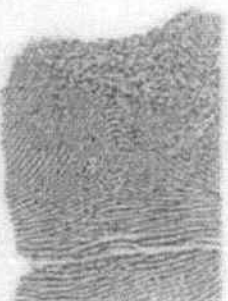
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

01-SEP-2005 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO PASCUAL LOPEZ



P-2701900-59143434-F-1096190843-20051209 0209905343A 02 191164315

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

170894-T

INGRID LISSETTE
NOYA LLORENTE
C.C. 1096190643

RESOLUCION INSCRIPCION 311 **FECHA 27/09/2012**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS **181283**

FIRMA DEL TITULAR

98649

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logotomas 3363 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

A C D 5 1 2 6 8 F 1 3 C D A B 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

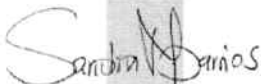
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096190643 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 170894-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



f CREE Corporacion
@cree.corp

CERTIFICACION DE VERACIDAD, INFORMES, SOPORTES Y DOCUMENTOS

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN

Que la CORPORACIÓN CONSTRUIR REGIÓN DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN – CREE, identificada NIT. **829.004.214-5**, dentro de la ejecución del Convenio de Asociación **No. 285-25**, celebrado entre la Corporación CREE y el **Instituto para el Fomento del Deporte, el aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja (INDERBA) con NIT. 829.000.477-7**, durante el periodo del Once **(11) de agosto al treinta (30) de septiembre de 2025** uno **(01) de octubre al diez (10) de diciembre de 2025**, nos permitimos certificar que todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros, adjuntos en todas las etapas contractuales son veraces y exonero de toda responsabilidad a INDERBA por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación en el Distrito de Barrancabermeja, a los diez (10) días de diciembre del 2025.

ADIS VILLAREAL RIOS
Representante Legal

INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
Contador Público TP-170894-T
CC: 1.096.190.643 Barrancabermeja

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.190.643

NOYA LLORENTE
APELLIDOS

INGRID LISSETTE
NOMBRES

[Signature]

[Portrait Photo]

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1987

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

01-SEP-2005 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMARESTRIZ HENDIGO LOPEZ

[Fingerprint]

[Barcode]

P-2701900-59143434-F-1096190643-20051209 0209905343A 02 191164315

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

170894-T

INGRID LISSETTE
NOYA LLORENTE
C.C. 1096190643

RESOLUCION INSCRIPCION 311 FECHA 27/09/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA





PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 181283

FIRMA DEL TITULAR

98649

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logotomas 3383 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A C 0 5 1 2 6 8 F 1 9 C 0 A B 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096190643 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 170894-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

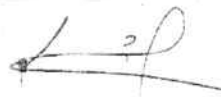
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO****CERTIFICAN**

Que la CORPORACIÓN CONSTRUIR REGIÓN DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN – CREE, identificada NIT. **829.004.214-5**, dentro de la ejecución del Convenio de Asociación **No. 285-25**, celebrado entre la Corporación CREE y el **Instituto para el Fomento del Deporte, el aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja (INDERBA) con NIT. 829.000.477-7**, durante el periodo del uno **(01) de octubre al diez (10) de diciembre de 2025**, nos permitimos certificar que se encuentran a paz y salvo con los proveedores y exonero de toda responsabilidad a INDERBA por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación en el Distrito de Barrancabermeja, a los diez (10) días de diciembre del 2025.



ADIS VILLAREAL RIOS
Representante Legal



INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
Contador Público TP-170894-T
CC: 1.096.190.643 Barrancabermeja

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.190.643**

APELLIDOS **NOYA LLORENTE**

NOMBRES **INGRID LISSETTE**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1987**

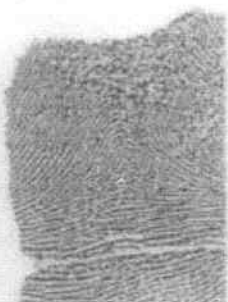
BARRANCABERMEJA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **B+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

01-SEP-2005 BARRANCABERMEJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMAREATB2 985010 LOPEZ

INDICE DERECHO




P-2701900-59143434-F-1096190643-20051209 0209905343A 02 191164315

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

170894-T

INGRID LISSETTE
NOYA LLORENTE
C.C. 1096190643
RESOLUCION INSCRIPCION 311 FECHA 27/09/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE


DANIEL SARMIENTO PAVAS 181283



FIRMA DEL TITULAR

98649

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logotomas 3363 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A C D 5 1 2 6 8 F 1 9 C D A B 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096190643 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 170894-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-09, 08:48:11 AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 1077342829

Periodo Cotización: noviembre de 2025 Período Servicio: diciembre de 2025

PAGADO 09/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION CONSTRUIR REGION DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACION CREE			
Documento	Ni829004214	Dirección	CL 49 #21 - 46	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6002959	
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	BARRANCABERMEJA	Departamento	SANTANDER	
Representante Legal	VILLARREAL RIOS ADIS	Identificación	CC 63469028	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades														Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales			Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET	TAE	TAP	VSP	COR	SLN	IOE	LMA	AVP	VOT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEMA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P																
CC 63469028	ADIS VILLARREAL RIOS	01	00												0	30	30	30	230301	FORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EP3005) EPS SANTAS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF38) CAFABA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 28.500	\$ 42.800	\$ 0	\$ 0	\$ 541.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 57.000	\$ 28.500	\$ 42.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.400	\$ 544.000



SUMINISTRO ALQUILERES



JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2025

ACTA DE ENTREGA

FECHA: 04- Dic- 2025	HORA: 10:30 am	LUGAR: Ofic Inderba .
-------------------------	-------------------	--------------------------

A continuación se procede a relacionar los siguientes uniformes en el marco del convenio No. 285-2025 cuyo objeto es: “CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE DEPORTE COMO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCOLARES Y TORNEO DEPARTAMENTAL DE FUTBOL CATEGORÍA INFANTIL Y PREJUVENIL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”.

1.2.33	Kit deportivo para premiación deporte de conjuntos consta de : cinco (5) balones según deporte; una (2)9 escalera de coordinación, veinte (20) platillos; diez (10) aro, diez (10) conos de 20 cm; tula balonera deportiva	Unidad	36
--------	--	--------	----

QUIEN RECIBE,

Nombre y apellido del funcionario	Documento de identificación	Firma
Diana Zapata	63473.824 CPS-447-2023	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 141169506917			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9019305049		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
14. Buzón electrónico 29					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social SUMINISTROS INTEGRALES H&M S.A.S	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja	
41. Dirección principal CRA 15 A 59 46 BARRIO PUEBLO NUEVO		42. Correo electrónico SUMINISTROSINTEGRALESHM@GMAIL.COM		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3118083464		45. Teléfono 2 3124818023			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4321		47. Fecha inicio actividad 20250305		48. Código 4663	
49. Fecha inicio actividad 20250305		50. Código 46658130		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5714424855					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 11121314151617181920			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X			60. No. de folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ANGARITA CONTRERAS HOLBEING FRANK 985. Cargo REPRESENTANTE		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 3 Hoja 2 141169506917	
				(415)7707212489984(8020) 0000141169506917	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 9 3 0 5 0 4 9				Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
				14. Buzón electrónico	
				2 9	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 2 5 0 3 0 4			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 5 0 3 2 5			
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 0 1 4 4 1 6 0			
78. Departamento		6 8			
79. Ciudad/Municipio		0 8 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 5 0 3 2 5			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141169506917		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141169506917		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 0 5 0 4		9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja		2 9
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 5 0 3 2 5			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3		7 9 9 5 0 4 1 6			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
ANGARITA		CONTRERAS		HOLBEING FRANK	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL		1 9 2 0 2 5 0 3 2 5			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3		1 0 0 2 3 6 2 1 5 1			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
TORRES		QUINTERO		ANGIE YULITZA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:35
Recibo No. S000700627, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN exNTchW3rc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS INTEGRALES H&M S.A.S
Nit : 901930504-9
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 144160
Fecha de matrícula: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 15 A 59 46 BARRIO PUEBLO NUEVO
Barrio : PUEBLO NUEVO
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : suministrosintegraleshm@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118083464
Teléfono comercial 2 : 3124818023
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 15 A 59 46 BARRIO PUEBLO NUEVO
Barrio : PUEBLO NUEVO
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : suministrosintegraleshm@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3118083464
Teléfono para notificación 2 : 3124818023

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de marzo de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025, con el No. 37559 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS INTEGRALES H&M S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Artículo 2. La sociedad tendrá como objeto principal: Actividades Principales: * Instalaciones eléctricas (4321) * Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663) * Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665) * Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos. (8130) Otras actividades: a) Evacuación y tratamiento de aguas residuales (3700) b) Recolección de desechos no peligrosos. (3811) c) Recolección de desechos peligrosos (3812) d) Tratamiento y disposición de desechos no peligroso (3821) e) Tratamiento y disposición de desechos peligrosos. (3822) f) Recuperación de

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:35
Recibo No. S000700627, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN exNTchW3rc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

materiales. (3830) g) Captación, tratamiento y distribución de agua (3600) h) Recuperación de materiales (3830) i) Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. (3900) j) Construcción de carreteras y vías de ferrocarril. (4210) k) Construcción de proyectos de servicio público (4220) l) Construcción de otras obras de ingeniería civil (4290) m) Comercio al por mayor de prendas de vestir y sus accesorios. (4662) n) Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752). o) Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimiento para paredes y pisos en establecimientos especializados (4753) p) Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados. (4755) q) Comercio al por menor de artículos de papelería y escritorio (4761). r) Transporte de carga por carretera (4923) s) Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico (5131) t) Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre. (5221) u) Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados (6810) v) Las actividades inmobiliarias que se realizan a cambio de una retribución o por contrata incluidos los servicios inmobiliarios (6820) w) Actividades de consultoría de gestión (7020) x) Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles (7730) y) Otras actividades de suministro de recurso humano (7830) z) Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8129) aa) Otras actividades empresariales n.c.p. (7499) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Artículo 28. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes designado para un término 10 años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Artículo 29. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:35
Recibo No. S000700627, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN exNTchW3rc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de marzo de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025 con el No. 37559 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HOLBEING FRANK ANGARITA CONTRERAS	C.C. No. 79.950.416
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANGIE YULITZA TORRES QUINTERO	C.C. No. 1.002.362.151

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:35
Recibo No. S000700627, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN exNTchW3rc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Barrancabermeja, 10 de diciembre de 2025

CORPORACIÓN CONSTRUIR REGIÓN DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN- CORPORACIÓN CREE

Nit No. 829.004.214-5

CERTIFICADO DISTRIBUCION CUSTODIA

Por medio de la presente, se certifica que se realizó entrega de kits deportivo al delegado por el supervisor del convenio al Profesional **CARLOS JAVIER TERRAZA ZULETA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.428.214**, quien se desempeña como Profesional universitario grado III en la dependencia de Recreación y deporte del Instituto para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja – **INDERBA**,

A continuación, se presenta relación de los kits deportivos que quedaron bajo la custodia de **INDERBA**

ítem	Descripción	Cantidad
1.1	Materiales	
1.1.33	Kit deportivo para premiación deporte de conjuntos consta de: cinco (5) balones según deporte; una (2) escalera de coordinación, veinte (20) platillos; diez (10) aroa, diez (10) conos de 20 cm; tula balonera deportiva	9

Atentamente,



ADIS VILLARREAL RIOS
Representante Legal Corporación CREE
CC: 63.469.028 de Barrancabermeja



CARLOS JAVIER TERRAZA
CC. 91.428.214
Profesional III

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	
---	---	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 9 días del mes de Diciembre del año **2025**, se hace entrega formal de los **Kits Deportivos** correspondiente a la **Participación y por ser Campeón** en los **Juegos Intercolegiados Fase Distrital**.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: INSTITUCION EDUCATIVA 26 DE MARZO

Representante: ALBERTO GUETTE

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	BALONCESTO	CANTIDAD
	CATEGORIA PREJUVENIL	RAMA MASCULINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE BALONCESTO # 6		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

Nombre: Julian JINETE
Cargo: CDS. 459
Firma: [Signature]

RECIBIDO POR:

Nombre: Alberto A Guette
Cargo: Padre
Firma: [Signature]

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	 Juegos Intercolegiados Nacionales
---	---	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 3 días del mes de Diciembre del año **2025**, se hace entrega formal de los Kits Deportivos correspondiente a la Participación y por ser Campeón en los Juegos Intercolegiados Fase Distrital.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: I.E BLANCA DURAN DE PADILLA

Representante: JORGE BAENA

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	CANTIDAD
	CATEGORIA PREJUVENIL	RAMA MASCULINA	
N°	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE FUTBOL DE SALON		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

Nombre: JULIAN JINETE.
Cargo: CPS 459
Firma: [Signature]

RECIBIDO POR:

Nombre: Jorge Baena Orzco
Cargo: Docente
Firma: [Signature]

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	
---	---	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2025, se hace entrega formal de los Kits Deportivos correspondiente a la Participación y por ser Campeón en los Juegos Intercolegiados Fase Distrital.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: CAMILO TORRES RESTREPO

Representante: JAIRO CARVAJAL

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	BALONCESTO	CANTIDAD
	CATEGORIA JUVENIL	RAMA FEMENINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE BALONCESTO # 7		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

2	DISCIPLINA DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	CANTIDAD
	CATEGORIA JUVENIL	RAMA FEMENINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE FUTBOL DE SALON		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

Nombre: IVAN CALDERON
Cargo: CPS - 454
Firma: Ivan Calderon

RECIBIDO POR:

Nombre: Jairo Carvajal
Cargo: Docente
Firma: [Signature]

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	
---	--	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 8 días del mes de Diciembre del año 2025, se hace entrega formal de los Kits Deportivos correspondiente a la **Participación y por ser Campeón** en los Juegos Intercolegiados Fase Distrital.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: COLEGIO DIVINO NIÑO JESUS

Representante: JOSE ORTIZ

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	MINI FUTBOL SALA	CANTIDAD
	CATEGORIA PREINFANTIL	RAMA MASCULINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE FUTBOL SALA		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

Nombre: Eder Quevedo
Cargo: CPS 465
Firma: [Signature]

RECIBIDO POR:

Nombre: Jose de Jesus Ortiz
Cargo: Capitán
Firma: [Signature]

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	
---	---	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 05 días del mes de Diciembre del año **2025**, se hace entrega formal de los **Kits Deportivos** correspondiente a la **Participación y por ser Campeón** en los **Juegos Intercolegiados Fase Distrital**.

ENTIDAD QUE RECIBE
Institución Educativa: INSTITUCION EDUCATIVA INFANTAS
Representante: William Carrillo

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	MINI VOLEIBOL	CANTIDAD
	CATEGORIA INFANTIL	RAMA FEMENINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE VOLEIBOL		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:
Nombre: Eder Quevedo
Cargo: CPS 465
Firma: [Signature]

RECIBIDO POR:
Nombre: William Carrillo
Cargo: Docente
Firma: [Signature]

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	
---	--	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 04 días del mes de DICIEMBRE del año 2025, se hace entrega formal de los Kits Deportivos correspondiente a la Participación y por ser Campeón en los Juegos Intercolegiados Fase Distrital.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INFANTAS

Representante: JUAN CARLOS SURMAY

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	BALONCESTO	CANTIDAD
	CATEGORIA PREJUVENIL	RAMA FEMENINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE BALONCESTO # 6		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

2	DISCIPLINA DEPORTIVA	MINI BALONCESTO	CANTIDAD
	CATEGORIA INFANTIL	RAMA MASCULINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE BALONCESTO # 4		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

Nombre: JULIAN JONETE

Cargo: C.P.S. 459

Firma: [Signature]

RECIBIDO POR:

Nombre: Juan Carlos Surmay O.

Cargo: Entregador

Firma: [Signature]

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	 Juegos Intercolegiados Nacionales
---	---	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 8 días del mes de Diciembre del año 2025, se hace entrega formal de los **Kits Deportivos** correspondiente a la **Participación y por ser Campeón** en los **Juegos Intercolegiados Fase Distrital**.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: **I.E CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA**

Representante: **GIOVANNY LOPEZ**

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	FUTBOL SALA	CANTIDAD
	CATEGORIA PREJUVENIL	RAMA FEMENINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE FUTBOL SALA		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

2	DISCIPLINA DEPORTIVA	FUTBOL SALA	CANTIDAD
	CATEGORIA PREJUVENIL	RAMA MASCULINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE FUTBOL SALA		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

Recibido en kit colegio Jose prudencio Padilla
CASD.

ENTREGADO POR:

Nombre: JULIAN JINETE
Cargo: CPS 459
Firma: [Firma]

RECIBIDO POR:

Nombre: Giovanni Lopez Bullentinos
Cargo: Docente
Firma: [Firma]

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	 Juegos Intercolegiados Nacionales
---	---	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 04 días del mes de DICIEMBRE del año **2025**, se hace entrega formal de los Kits Deportivos correspondiente a la Participación y por ser Campeón en los Juegos Intercolegiados Fase Distrital.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: I.E LA FORTUNA

Representante: ALEXIS FERNANDEZ

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	CANTIDAD
	CATEGORIA JUVENIL	RAMA MASCULINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE FUTBOL DE SALON		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

Nombre: ANDRES URAN
Cargo: CPS
Firma: Andres Uran

RECIBIDO POR:

Nombre: ALEXIS FERNANDEZ H
Cargo: DOCENTE ED. FISICA COL FORTUNA
Firma: [Signature]

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	
---	---	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2025, se hace entrega formal de los **Kits Deportivos** correspondiente a la **Participación y por ser Campeón** en los **Juegos Intercolegiados Fase Distrital**.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LAURELES

Representante: WILLIAM MARTINEZ ROJAS

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	BALONMANO	CANTIDAD
CATEGORIA PREJUVENIL		RAMA MASCULINA	
N°	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE BALONMANO		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

2	DISCIPLINA DEPORTIVA	BALONMANO	CANTIDAD
CATEGORIA JUVENIL		RAMA MASCULINA	
N°	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE BALONMANO		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

Nombre: IVAN CALDERON
Cargo: CPS - 454
Firma: Ivan Calderon

RECIBIDO POR:

Nombre: WILLIAM MARTINEZ R
Cargo: DOCENTE
Firma: [Signature]

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	
---	--	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 10 días del mes de Diciembre del año **2025**, se hace entrega formal de los **Kits Deportivos** correspondiente a la **Participación y por ser Campeón** en los **Juegos Intercolegiados Fase Distrital**.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: INSTITUTO EDUCATIVO MARIANO

Representante: KARINA ALZATE

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	FUTBOL	CANTIDAD
	CATEGORIA JUVENIL	RAMA MASCULINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE FUTBOL # 5		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

Nombre: JULIAN JINETE
Cargo: CPS-459
Firma: [Signature]

RECIBIDO POR:

Nombre: [Signature]
Cargo: Directora
Firma: [Signature]

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	
---	---	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 04 días del mes de DICIEMBRE del año 2025, se hace entrega formal de los **Kits Deportivos** correspondiente a la **Participación y por ser Campeón** en los **Juegos Intercolegiados Fase Distrital**.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: UNIDAD PEDAGOGICA BILINGÜE PIERRE DE FERMAT

Representante: JOSE GREGORIO DOMINGUEZ

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	FUTBOL SALA	CANTIDAD
	CATEGORIA JUVENIL	RAMA FEMENINA	
Nº	ÍTEM		CANTIDAD
1	BALONES DE FUTBOL SALA		5
2	ESCALERA DE COORDINACION		2
3	PLATILLOS		20
4	AROS		10
5	CONOS DE 20 CM		10
6	TULA BALONERA DEPORTIVA		1

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

Nombre: JULIAN SINETE .
Cargo: C.P.S. 459
Firma: [Signature]

RECIBIDO POR:

Nombre: Darys Jairo Hincapié
Cargo: Coordinador de Deportes UPBP
Firma: [Signature]

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE ENTREGA KIT DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2025	 Juegos Intercolegiados Nacionales
---	---	---

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 3 días del mes de Diciembre del año **2025**, se hace entrega formal de los Kits Deportivos correspondiente a la Participación y por ser Campeón en los Juegos Intercolegiados Fase Distrital.

ENTIDAD QUE RECIBE

Institución Educativa: I.E TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO

Representante: JAVIER QUINTERO

DETALLE DEL KIT DEPORTIVO

1	DISCIPLINA DEPORTIVA	VOLEIBOL	CANTIDAD
CATEGORIA PREJUVENIL		RAMA FEMENINA	
Nº	ÍTEM	CANTIDAD	
1	BALONES DE VOLEIBOL	5	
2	ESCALERA DE COORDINACION	2	
3	PLATILLOS	20	
4	AROS	10	
5	CONOS DE 20 CM	10	
6	TULA BALONERA DEPORTIVA	1	

2	DISCIPLINA DEPORTIVA	VOLEIBOL	CANTIDAD
CATEGORIA JUVENIL		RAMA FEMENINA	
Nº	ÍTEM	CANTIDAD	
1	BALONES DE VOLEIBOL	5	
2	ESCALERA DE COORDINACION	2	
3	PLATILLOS	20	
4	AROS	10	
5	CONOS DE 20 CM	10	
6	TULA BALONERA DEPORTIVA	1	

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

Nombre: Eder Quevedo
Cargo: CPS 465
Firma: 

RECIBIDO POR:

Nombre: Javier Quintero
Cargo: Docente
Firma: 

TRANSPORTE

TORNEOS DEPARTAMENTALES COPA GOBERNACIÓN DE SANTANDER 2025

DEPARTAMENTALES DE FÚTBOL

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

PLANILLA DE PARTICIPANTES - FASE FINAL SUB-16								
SELECCIÓN		Barrancabermeja			CATEGORÍA			SUB-16
No	Nombres	Apellidos	Documento	EPS	Fecha Nacimiento			Rol
					DD	MM	AA	Jugador/Entrenador
1	German Daniel	Galvan Ramos	1150687021	Coosalud	22	10	2009	Jugador
2	Thomas	Caro Prada	1096805277	Nueva Eps	26	6	2009	Jugador
3	Andres Felipe	Salas	1096213084	Nueva Eps	28	8	2009	Jugador
4	Daniel Eduardo	Acosta Duque	1096212681	Nueva Eps	12	10	2009	Jugador
5	Santiago	Briñez Arciniegas	1096210736	Nueva Eps	20	5	2009	Jugador
6	Deiner David	Palomino Crespo	1042212262	Nueva Eps	13	4	2009	Jugador
7	Sneider	Castillejo Zambrano	1096209165	Nueva Eps	28	1	2009	Jugador
8	Wilson David	Jimenez Guzman	1097190851	Famisanar	1	3	2009	Jugador
9	Juan Esteban	Aristizabal Perez	1097104636	Sanitas	6	5	2009	Jugador
10	Oscar David	Quiñones Segovia	1096805540	Nueva Eps	9	8	2009	Jugador
11	Jose Santiago	Diaz Rangel	1097105576	Salud total	11	8	2009	Jugador
12	Luis Felipe	Sanchez Nieto	1097191431	Sanitas	19	5	2009	Jugador
13	Camilo	Perez Gonzalez	1096805303	Sanitas	26	6	2009	Jugador
14	Fran Alejandro	Sanchez Parra	1096805436	Famisanar	17	7	2009	Jugador
15	Jorge	Montañez Florez	1097190641	Nueva Eps	6	2	2009	Jugador
16	Santiago	Porras Almendrales	1097191174	Nueva Eps	9	4	2009	Jugador
17	Yoneiver	Arnache Lucero	1085174096	Cajacopi	9	5	2009	Jugador
18	Jaime	Jimenez	1096201561	Sisben	6	8	1986	Entrenador
Adicionales								
19	Gabriel	Marcelin Ballesteros	91440727	Nueva Eps	24	1	1973	Entrenador
20	Eliás	Arrieta Vergara	91538849	Sanitas	26	4	1985	Entrenador
21	Julian Enrique	Jinete Ramirez	88160991	Nueva Eps	7	3	1977	Delegado

Observaciones:

Cada selección podrá contar con el cubrimiento de hospedaje y alimentación de 18 integrantes inscritos en su respectiva selección y vinculados al torneo departamental Copa Gobernación de Santander 2025.

En este listado no podrán vincularse jugadores nuevos que no hayan sido inscritos previamente como integrantes o refuerzos del respectivo seleccionado en los tiempos establecidos por la organización. La organización no se hace responsable por la participación de un integrante que no haya sido registrado como lo describe el reglamento y los comunicados oficiales publicados para este fin.

COPA DEPARTAMENTAL
GOBERNACIÓN DE SANTANDER 2025



PLANILLA HOSPEDAJE -FASE FINAL SUB 13

No.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	EPS	FECHA DE NAC.			ROL
					D	M	A	
1	Angel Alexander	Martinez Belaides	1116797868	Nueva Eps	29	1	2012	Jugador
2	Javier Santiago	Vera Pinto	1096226574	Nueva Eps	14	3	2012	Jugador
3	Jean Poll	Neira Ramirez	1190963570	Nueva Eps	6	11	2012	Jugador
4	Klerwie Andrey	Mora Perez	1097197726	Famisanar	12	4	2012	Jugador
5	Juan Daniel	Hernandez Serpa	1096809024	Sanitas	1	5	2012	Jugador
6	Edwin Jhosua	Reatiga Holguin	1097199386	Nueva Eps	23	12	2012	Jugador
7	Josue Yesid	Echavarria Cruz	1097198196	Nueva Eps	1	7	2012	Jugador
8	Jose Alejandro	Espeleta Moreno	1099423839	Salud Total	17	6	2012	Jugador
9	Jose Alejandro	Rivera Oviedo	1096225956	Salud Total	22	1	2012	Jugador
10	Yulian Andres	Fuentes Meneses	1050398622	Mutualser	20	8	2012	Jugador
11	Thomas Alfonso	Baeza Narvaez	1096809946	Nueva Eps	13	3	2013	Jugador
12	Samuel Stanley	Avila Pineda	1096227553	Nueva Eps	10	5	2012	Jugador
13	Santiago	Castellanos Villafañe	1097197431	Salud Total	15	2	2012	Jugador
14	Juan Esteban	Soto Ramos	1028722617	Sanitas	20	6	2012	Jugador
15	Carlos Farid	Carreño Cardona	109797407	Coosalud	10	2	2012	Jugador
16	Samuel David	Arroyo Neira	1096808586	Ecopetrol	3	1	2012	Jugador
17	Nicolas Andres	Sereno Garcia	1104095173	Sanitas	30	8	2012	Jugador
18	Antony Jesus	Angarita Silveira	1096236008	Sanitas	27	5	2012	Jugador
19	Simon Andres	Rangel Alzate	1096227054	Nueva Eps	14	4	2012	Jugador
20	Matias	Correa Porras	1096226291	Nueva Eps	18	2	2012	Jugador
CUERPO TÉCNICO								
No.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	EPS	D	M	A	FIRMA
21	Aldo	Del guercio Ospino	91515406	Nueva Eps	16	10	1982	Entrenador
22	Juan Carlos	Caballero Gomez	1096242046	Nueva Eps	9	1	1997	Entrenador
23	Sergio Alfonso	Rueda Hernandez	1096226398	Sanitas	5	3	1994	Entrenador
24	Deymer Andres	Uran Di' rugiero	1096214049	Famisanar	19	11	1991	Entrenador

Certificamos que la información de esta inscripción es verdadera y por lo tanto asumimos la responsabilidad en cada una de sus partes.

INDER
Santander
Instituto Departamental
de Recreación y Deporte

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VERIFICADO POR:

FIRMA

Espacio diligenciado por la Organización

INDUMENTARIA DEPORTIVA

UNIFORME 1

COLOR

CAMISETA

AMARILLA

PANTALONETA

NEGRA

UNIFORME 2

COLOR

CAMISETA

BLANCO

PANTALONETA

BLANCA

MEDIAS

BLANCAS

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141173190780			
		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja		14. Buzón electrónico 2 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 0 9 5 3 5 1		6. DV 1		IDENTIFICACIÓN	
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S		37. Sigla	
36. Nombre comercial		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja	
41. Dirección principal CL 72 19 42 BRR LA LIBERTAD		42. Correo electrónico contabilidad@transportesinfrontera.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 5 2 9 8 3 1 1 7		45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 4 1 1		48. Código 7 7 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 4 1 1		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26			
53. Código 5 7 1 4 4 2 5 2 5 5		05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		07- Retención en la fuente a título de renta	
14- Informante de exogena		42- Obligado a llevar contabilidad		52 - Facturador electrónico	
55 - Informante de Beneficiarios Finales		Usuarios aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma		56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		Servicio 1 2 3		57. Modo	
		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MEDINA LASTRE DORIS XIMENA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2		4. Número de formulario 141173190780	
				(415)7707212489984(8020) 000014117319078 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 0 9 5 3 5 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
14. Buzón electrónico 2 9					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número 1				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha 2 0 2 3 0 4 1 0				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro 0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro 2 0 2 3 0 5 0 3				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil 0 0 0 0 2 0 0 6 8 7					
78. Departamento 2 0					
79. Ciudad/Municipio 0 0 1					
Vigencia					
80. Desde 2 0 2 3 0 5 0 3					
81. Hasta 9 9 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 6		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 4 Hoja 3		4. Número de formulario 141173190780	
		 (415)7707212489984(8020) 0000141173190780			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 7 0 9 5 3 5		1		Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
14. Buzón electrónico 2 9					
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 3 1 2 1 5			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanías 1 3		2 8 4 8 3 7 0 3			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
MEDINA		LASTRE		DORIS XIMENA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL		1 9 2 0 2 3 1 2 1 5			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanías 1 3		9 1 4 3 9 8 0 5			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
PINILLA		TORRES		EDUARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 4 Hoja 6		4. Número de formulario 141173190780	
		 (415)7707212489984(8020) 000014117319078 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 0 9 5 3 5		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
				14. Buzón electrónico 2 9	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Transporte de pasajeros 4 9 2 1			
162. Nombre del establecimiento TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA					
163. Departamento Cesar 2 0		164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1			
165. Dirección MZ 54 CA 17					
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 2 0 0 6 8 8		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 5 0 3			
168. Teléfono 3 1 0 7 5 0 8 8 0 5		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Transporte de pasajeros 4 9 2 1			
162. Nombre del establecimiento TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA BCA					
163. Departamento Santander 6 8		164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1			
165. Dirección CL 50 11 06 ED JULIANA OF 201 BRR COLOMBIA					
166. Número de matrícula mercantil 1 3 8 3 3 5		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 1 0 9			
168. Teléfono 3 1 5 2 9 8 3 1 1 7		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:49
Recibo No. S000700627, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xSJvbFVnv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S
Nit : 901709535-1
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 143957
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 72 19 42
Barrio : LA LIBERTAD
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : tesinfronterasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3152983117
Teléfono comercial 2 : 3163243510
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 72 19 42
Barrio : LA LIBERTAD
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : tesinfronterasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3152983117
Teléfono para notificación 2 : 3163243510

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de abril de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Valledupar, el 03 de mayo de 2023 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2025, con el No. 37459 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea General de Accionistas de Valledupar, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Valledupar, el 04 de marzo de 2025 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2025, con el No. 37459 del Libro IX, Constitución por cambio de domicilio de la ciudad de Valledupar, Cesar al Distrito de Barrancabermeja, Santander

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:49
Recibo No. S000700627, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xSJvbFVnv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: El objeto principal de la S.A.S.es indeterminado, por tanto, podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. En desarrollo de este objeto, la Sociedad TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S podrá ejecutar y celebrar toda clase de operaciones, prestará el servicio en las modalidades de transporte que a continuación se relacionan: Intermunicipal, Urbano - Taxi individual - Veredal - Servicio Especial por carretera - Mixto por carretera y Transporte de carga, Turismo, Transporte escolar, Alquiler de vehículos, Interventorías Escolares, Uniones Temporales, Servicio Especial Fluvial. En desarrollo de su objeto social; podrá realizar toda las clase de actividad Comercial, civil lícita tendientes a lograr su objetivo, en especial importa vehículos, repuestos y todo lo relacionado con la rama de transporte, adquirir o enajenar a cualquier precio o título toda clase de bienes muebles e inmuebles tomar y dar dinero en mutuo, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, efectuar cualquier clase de negociación con título valores, pudiéndose a la vez asociar, fusionar, vincular, incluso como socio o accionista de empresas o sociedades de naturaleza similar, así como también pudiendo realizar actividades afines, conexas y/o complementarias, de naturaleza financiera, de servicios o comercial, se entenderán comprendidos dentro del objeto social, los actos que se relacionen directa o indirectamente en las actividades mencionadas y las que sean indispensables para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la existencia y desarrollo de la Sociedad. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 348.000.000,00
No. Acciones	3.480,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 348.000.000,00
No. Acciones	3.480,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 348.000.000,00
No. Acciones	3.480,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Representación legal: La administración de los bienes y negocios sociales y la Representación Legal de la Compañía serán ejercidas por el Representante Legal y un Representante Legal Suplente (cuando ingresen más accionistas) quien reemplazara al Representante Legal en todos los casos de faltas ocasionales, temporales o absolutas de aquel, impedimento o incompatibilidad. Representante Legal y el Representante Legal Suplente serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de un (1) año, pero podrán ser reelegidos indefinidamente, lo mismo que removidos en cualquier momento. De no hacerse oportunamente la reelección, los nombrados continuaran en sus cargos.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:49
Recibo No. S000700627, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xSJvbFVnv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Facultades del representante legal: El Representante Legal de la Sociedad tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad y en tal virtud le están asignadas las siguientes funciones y atribuciones: 1. Llevar la Representación de la entidad, tanto judicial como extrajudicialmente. 2. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Constituir, para casos especiales, apoderados judiciales o extrajudiciales. 4. Celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacione con la existencia o el funcionamiento de la sociedad. 5. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad. 6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los Estados Financieros de propósito General, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad. 7. Crear los empleos necesarios para la debida marcha de la sociedad, señalar sus funciones y asignaciones y hacer los nombramientos correspondientes. 8. Cancelar con cargo a las cuentas de la compañía, los impuestos generados que surjan en cabeza de la Sociedad. 9. Tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las órdenes e instrucciones que exija buena marcha de la Sociedad. 10. Convocar la Asamblea General cuando proceda hacerlo conforme a la ley o a estos estatutos. 11. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las leyes en relación con funcionamiento y las actividades de la empresa. 12. Las demás que le correspondan conforme a la Ley y a estos estatutos. El Representante Legal no tendrá limitaciones para la celebración de contratos ni para ejecutar las operaciones propias de sus funciones. El suplente del Representante Legal podrá celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del Objeto Social, obteniendo autorización previa del Representante Legal y de la Asamblea de Accionistas cuando su cuantía exceda un valor equivalente a Doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales, vigentes en la fecha de la celebración del acto o contrato. Parágrafo: El Representante Legal y Suplente, salvo autorización previa y expresa en contrario, por parte de la Asamblea General de Accionistas no podrán: a) Comprometer a la compañía como garante de obligaciones de terceros; b) Constituir garantías sobre los bienes sociales; c) Adoptar decisiones o tomar medidas que sean de exclusiva Competencia de la Asamblea de Accionistas y/o de la Gerencia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2025 con el No. 37459 del libro IX, inscrita/o originalmente el 21 de diciembre de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DORIS XIMENA MEDINA LASTRE	C.C. No. 28.483.703
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO PINILLA TORRES	C.C. No. 91.439.805

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 007 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea 37459 del 12 de marzo de 2025 del libro IX General De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:49

Recibo No. S000700627, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xSJvbFVnv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921

Actividad secundaria Código CIIU: N7710

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$905.173.526,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:49
Recibo No. S000700627, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xSJvbFVnv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

RESOLUCIÓN NÚMERO 20232200023375
de 07-06-2023



"Por la cual"

"

Por medio de la cual se concede HABILITACIÓN a la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Servicio Especial TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NIT: 901.709.535-1."

**EL DIRECTOR TERRITORIAL CESAR DEL MINISTERIO DE
TRANSPORTE:**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 087 de 2011 del Ministerio de Transporte.

CONSIDERANDO:

Que la señora IMERA ELENA MENDOZA ACOSTA, identificada con la C.C. N°. 1.065.607.992, actuando en calidad de representante legal de la empresa TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NIT: 901.709.535-1; bajo radicado N°.20233030735492 de fecha 06/05/2023, solicita habilitación para operar como Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor en la modalidad de Especial, acogándose a los lineamientos impartidos en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.6.4.1., modificado por el Decreto 478 de 2021.

Que mediante oficio MT No. 20232200569171 de fecha 30/05/2023, la Dirección Territorial Cesar del Ministerio de Transporte efectuó requerimiento al representante legal de la empresa TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NIT: 901.709.535-1; para que proceda a la complementación de los requisitos exigidos para el trámite, puntualmente sobre las anomalías a corregir:

1-El Organigrama de la Empresa anexo no concuerda con lo exigido en la norma en cuanto a su estructura administrativa, financiera y contable, operacional y de seguridad vial. No relacionan el personal encargado de la elaboración e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

2-No existe una política de reposición de la Empresa tanto para los vehículos nuevos como para los vehículos usados.

3-En el Programa de revisión y mantenimiento preventivo que desarrollara la Empresa no indican si este se va a efectuar en centros especializados propios o por contrato. En caso de ser por contrato deben anexar dicho contrato.

4-En cuanto a situación financiera el Capital suscrito y pagado no



RESOLUCIÓN NÚMERO 20232200023375
de 07-06-2023

"Por la cual"

concuenda con lo registrado en Cámara de Comercio y el Balance General presentado no cumple con lo exigido por la norma en cuanto a la acreditación y demostración del capital exigido para habilitarse como Servicio Especial.

5- Para validar la información financiera deben anexar la siguiente documentación; Cedula de Ciudadanía del Contador Tarjeta Profesional
Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores.

6-No anexan copia de los comprobantes de pago por los derechos de habilitación e inscripción Empresa.

Por lo anterior y de acuerdo con el Decreto 431 de 2017 en su Art.2.2.1.6.4.1 Parágrafo Primero la Empresa cuenta con un término máximo de un (1) mes para presentar la informacíoN y documentos que trata el presente requerimiento y así iniciar la revisión total de la documentación solicitada por las normas para habilitarse como Empresa de Transporte Servicio Especial.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación iniciada cuando no satisfaga este requerimiento, solo que antes de vencer el plazo estipulado se solicite prorroga por un término igual al concedido ya que vencidos los términos se decretará el desistimiento y archivo del expediente mediante acto administrativo motivado el cual le será notificado vía electrónica o personal.

Que mediante oficio radicado N°. 20233030906712 de fecha 03/06/2023, el representante legal de la TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NIT: 901.709.535-1, la señora la señora IMERA ELENA MENDOZA ACOSTA, identificada con la C.C. N°. 1.065.607.992 aporta la documentación con la información solicitada, por lo que esta Dirección Territorial del Ministerio de Transporte procedió a verificar y corroborar los requisitos exigidos para la habilitación como empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Servicio Especial; estudio que en efecto conlleva a determinar que la solicitud cumple a cabalidad con los requisitos preceptuados en el artículo 2.2.1.6.4.1., del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 12 del Decreto 431 de 2017 y Decreto 478 de 2021.

Que la Dirección Territorial - Ministerio de Transporte, en consonancia con las competencias asignadas está en la obligación de resolver las peticiones y/o solicitudes previo el agotamiento del trámite establecido, salvaguardando el derecho



RESOLUCIÓN NÚMERO 20232200023375
de 07-06-2023



"Por la cual"

a la defensa y el debido proceso, los cuales deben estar presentes en todas las actuaciones administrativas.

Que dentro de las funciones asignadas por el Decreto 087 de 2011, se reconoce a las Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte, las funciones de otorgar, negar, modificar, revocar y cancelar la habilitación a las empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros, carga, mixto, turismo y especial por carretera que tengan sede principal en su jurisdicción.

Que, acogiéndose al cumplimiento cabal de los términos señalados en la ley, procede a resolver la solicitud de habilitación impetrada por la señora la señora IMERA ELENA MENDOZA ACOSTA, identificada con la C.C. N°. 1.065.607.992 representante legal de la empresa TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NIT: 901.709.535-1; por cumplir los preceptos normativos estipulados en el artículo 2.2.1.6.4.1., del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 12 del Decreto 478 de 2021.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Habilitar en la modalidad de servicio especial, a la empresa de servicio público de transporte terrestre automotor TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NIT: 901.709.535-1; de conformidad con las siguientes características:

RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S
NIT	901.709.535-1
SEDE PRINCIPAL	VALLEDUPAR (Cesar).
DIRECCIÓN	Manzana 54 No. 14 Barrio Don Alberto
TELÉFONO	3107508805
CAPITAL PAGADO	\$348.000.000.00
REPRESENTANTE LEGAL	IMERA ELENA MENDOZA ACOSTA
CEDULA	1.065.607.992



RESOLUCIÓN NÚMERO 20232200023375
de 07-06-2023



"Por la cual"

RADIO DE ACCIÓN	Nacional.
MODALIDAD	Transporte Especial.
CLASE DE VEHÍCULO	Los homologados por el Ministerio de Transporte

SEGUNDO: La presente habilitación tendrá una vigencia indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento.

TERCERO: Concédase un término no superior a 24 meses para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (NTC-ISO-9001) y, de 36 meses para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional (NTC-OHSAS-18001), contados a partir de la fecha de habilitación; los que deberán ser obtenidos y presentados dentro de los plazos establecidos.

CUARTO: El incumplimiento de los plazos señalados en el artículo 2.2.1.6.4.1., del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 7 del decreto 478 de 2021, dará lugar a las sanciones pertinentes establecidas en las normas que rigen la materia.

QUINTO: La inspección, vigilancia y control de la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial estará a cargo de la Superintendencia de Puertos y Transportes. Las autoridades de Tránsito y Transporte serán las encargadas de velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

SEXTO: La empresa deberá cumplir con lo estipulado en el Decreto 478 de 2021 en su artículo 9 así:

ARTÍCULO 9º. Modifíquese el artículo 2.2.1.6.7.2. del Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 2.2.1.6.7.2. Fijación e Incremento. La fijación de la capacidad transportadora consiste en la asignación por primera y única vez de la capacidad transportadora operacional a la empresa que ha obtenido la habilitación, la cual deberá ser solicitada por la empresa nueva dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de ejecutoria de la resolución de habilitación para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.



RESOLUCIÓN NÚMERO 20232200023375
de 07-06-2023



"Por la cual"

SÉPTIMO: Notifíquese a el representante legal de la Empresa de Transporte Terrestre Automotor Servicio Especial Servicio Especial TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S NIT: 901.709.535-1; correo sinfronterasas2023@gmail.com Manzana 54 No. 14 Barrio Don Alberto, VALLEDUPAR - CESAR.

OCTAVO: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante este despacho y el de apelación ante la Dirección de Transporte y Transito del Ministerio de Transporte dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al acto de notificación, de conformidad con el artículo 76 y en los términos de los artículos 74 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

NOVENO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar (Cesar) a los

MYNOR LARA QUINTERO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR

Proyecto :JDgonzalez
Reviso :JDgonzalez
Aprobo :M.Lara Quintero

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica de documento electrónico
Generado el: 2023-06-07
www.mintransporte.gov.co





SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL										HABILITACION: ACTIVA			
Nº.	DIRECCIÓN TERRITORIAL	NIT	EMPRESA	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN No.	FECHA (DD/MM/AAAA)	RESOLUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE HABILITACIÓN No.	FECHA (DD/MM/AAAA)	RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE HABILITACIÓN No.	FECHA (DD/MM/AAAA)	OBSERVACIONES			
37	CEESAR	901639280	TRANSPORTES Y SERVICIOS SERVPLUS S.A.S.	64735	26/10/2022								
38	CEESAR	901601694	GRUPO LA ESTACION GAMARRA S.A.S.	64105	26/10/2022								
39	CEESAR	901637722	TRANSPORTES ESPECIALES INTEREXPRESS	68805	31/11/2022								
40	CEESAR	901637942	TRANSNORTE TOURS S.A.S.	68805	31/11/2022								
41	CEESAR	901637942	TRANSNORTE TOURS S.A.S.	70235	22/11/2022								
42	CEESAR	901441484	TRANSP. Y SERV. ESP. DEL NORTE	27835	6/12/2022								
43	CEESAR	901572602	TRANSP. LOGISTICA DANY S.A.S.	3485	31/01/2023								
44	CEESAR	900993955	TRANSPORTE Y SERVICIO DE COLOMBIA	6695	23/02/2023								
45	CEESAR	901673064	TRANSPORTES ATLANTIC EXPRESS	7195	23/02/2023								
46	CEESAR	901673023	TRANSPORTES MAXIMUS S.A.S.	8245	28/02/2023								
47	CEESAR	901681985	TRANSPORTES ESPECIALES GLOBAL TRAVEL	11095	22/03/2023								
48	CEESAR	901673249	LOGIS. BUS SCHOOL	23175	7/05/2023								
49	CEESAR	901673249	LOGIS. BUS SCHOOL	23175	7/05/2023								
50	CEESAR	901703233	TRANS. ESP. VALE S.A.S.	21405	7/06/2023								
51	CEESAR	901712033	TRANS. LA SABANA	23925	9/06/2023								
52	CEESAR	901709104	TRANSP. LA CUMBRE	27035	29/06/2023								
53	CEESAR	901710397	TRANSP. MARY S.A.S.	27885	5/07/2023								
54	CEESAR	901690846	SPECIAL CAR PREMIUM	29115	11/07/2023								
55	CEESAR	901729278	TRANSPORTES SERVIMAX DE COLOMBIA	31115	24/07/2023								
56	CEESAR	901715188	CARTAGUA TRANSPORTES S.A.S.	31995	27/07/2023								
57	CEESAR	901711111	TRANSPORTES ESPECIALES IMP S.A.S.	37455	1/09/2023								
58	CEESAR	901721115	TRANSPORTES ESPECIALES IMP S.A.S.	46305	26/10/2023								
59	CEESAR	900779044	TRANSP. ING. ONSTR. VHTALMEC COLOMBIA	48145	8/11/2023								
60	CEESAR	900461256	VHARMA GROUP S.A.S.	52055	30/11/2023								
61	CEESAR	901752828	TRANSP. Y SERV. INTEGRALES SERVEXPRESS	52905	5/12/2023								
62	CEESAR	901374235	TRANSPORTES ESPECIALES J.M.S.	56055	18/12/2023								
63	CEESAR	90176740	TRANSECARI S.A.S.	5715	2/02/2024								
64	CEESAR	901785878	BMW GROUP S.A.S.	65015	2/02/2024								
65	CEESAR	901801110	TRANSP. Y SERV. EXPRESS	6915	7/03/2024								
66	CEESAR	901801110	TRANSP. Y SERV. EXPRESS	6915	7/03/2024								
67	CEESAR	901745004	WORLD LOGISTIC RAMI S.A.S.	13045	3/04/2024								
68	CEESAR	901804552	TRANSPORTES ESPECIALES J.M. S.A.S.	14935	10/04/2024								
69	CEESAR	901800800	TRANSPORTES ESPECIALES J.M. S.A.S.	15145	12/04/2024								
70	CEESAR	901715204	SORRELUEDAS S.A.S.	17265	24/04/2024								
71	CEESAR	901821933	TRANSP. INTEGRALES SERVPLUS SAS	19585	6/05/2024								
72	CEESAR	901791221	AR TRANS S.A.S.	22885	13/05/2024								
73	CEESAR	901819940	TRANSP. Y SERV. EXPRESS S.A.S.	26235	13/06/2024								
74	CEESAR	901815327	SPECIAL CAR EXPRESS S.A.S.	28645	25/06/2024								
75	CEESAR	901830887	ALTA GAMA S.A.S.	30265	3/07/2024								
76	CEESAR	901838799	TRANSP. EREC. RUTA CARIBE	40125	23/08/2024								
77	CEESAR	901860982	ESPECIALES MAX EXPRESS S.A.S.	41815	3/09/2024								
78	CEESAR	901861788	TRANSP. Y SERV. ESP. TRAVEL LOGISTIC S.A.S.	43195	10/09/2024								
79	CEESAR	901856267	REVOLUCION VIP S.A.S.	43915	12/09/2024								
80	CEESAR	901856267	REVOLUCION VIP S.A.S.	43915	12/09/2024								
81	CEESAR	901846275	TRANSP. CAMQUELEN VIP S.A.S.	48205	4/10/2024								
82	CEESAR	901871188	TRAVEL PREMIUM S.A.S.	49355	10/10/2024								
83	CEESAR	901841552	EMP. TRANSP. AVACUCHO SAS ENTRANSAYA	49555	11/10/2024								
84	CEESAR	901872818	COMOTOR S.A.S.	49985	15/10/2024								
85	CEESAR	901841513	TRANSP. Y SERV. ESP. RUTA 92 SAS	50535	17/10/2024								
86	CEESAR	901873833	ESPECIALES GOLD ELITE SAS	51665	23/10/2024								
87	CEESAR	901879973	MOVILIDAD INTEGRAL DEL CARIBE SAS	51705	23/10/2024								
88	CEESAR	901875910	ALIANZA PREMIUM SAS	53025	9/11/2024								
89	CEESAR	901856267	REVOLUCION VIP S.A.S.	62025	9/11/2024								
90	CEESAR	901895069	TRANSP. Y SERV. LOGISTICOS TRAVEL SERVICE	62515	19/12/2024								
91	CEESAR	901886333	ESPECIALES INTERPREMIUM SAS	62595	19/12/2024								
92	CEESAR	901829546	MAX LOGISTICA S.A.S.	63425	24/12/2024								
93	CEESAR	901895612	TRAVEL PLUS S.A.S.	20253040002645	3/02/2025								
94	CEESAR	901895654	LINEA CONFORT EXPRESS S.A.S.	20253040003765	6/02/2025								
95	CEESAR	901886345	ISHAR LOGISTICA S.A.S.	20253040004105	17/02/2025								
96	CEESAR	901906645	AMERICAN TOURS S.A.S.	20253040006945	9/03/2025								
97	CEESAR	901915910	TRANSNORTE TOURS S.A.S.	20253040009455	30/04/2025								
98	CEESAR	901921743	LUXURY EXPRESS S.A.S.	20253040009455	30/04/2025								
99	CEESAR	901904677	TRANSP. Y SERV. LOGISTICOS W6 SAS	20253040006105	26/02/2025								
100	CEESAR	901912869	ENTRANSAR S.A.S.	20253040012925	7/04/2025								
101	CEESAR	901933605	DUCK TRANSPORT S.A.S.	20253040016085	30/04/2025								
102	CEESAR	901943876	TRAVEL EXPRESS S.A.S.	20253040019665	27/05/2025								
103	CEESAR	901949075	DELTA EXPRESS S.A.S.	20253040023845	17/06/2025								
104	CORDOBA	890400511	INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ	12	6/04/2000								
105	CORDOBA	832001596	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SILORE - COOPERINARES	10	28/10/2001								
106	CORDOBA	832002501	TRANSPORTES TRANSDORAR S.A.S.	6	15/02/2002								
107	CORDOBA	8233000655	SOCIEDAD RESUS BURGOS & CIA. LTDA. "JAB" LTDA	1	21/02/2002								



 CREE Corporacion
 @cree.corp

WCZ-698

 (+57) 302 679 1699

 contacto@corporacioncree.com

www.corporacioncree.com

 Calle 37 No. 53-31 - El Palmar

FICHA TECNICA DEL FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"				
ANVERSO				
				
FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 468003718202510800069				
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL Transporte Empresarial Sin Frontera S.A.S			NIT. 901709535	
CONTRATO No. 826 - 2025				
CONTRATANTE: CORPORACION CREE			NIT: 829004214	
OBJETO CONTRATO: TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y REGRESO DEPORTISTAS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA A (BUCARAMANGA, SANVICENTE, CIMITARRA, SABANA DE TORRES, Y MUNICIPIOS DE SANTANDER),				
ORIGEN-DESTINO: BARRANCABERMEJA – SAN VICENTE -BARRANCABERMEJA				
CONVENIO X CONSORCIO UNION TEMPORAL CON: TRANSLOING ESPECIAL SAS				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA DE INICIO		DIA	MES	AÑO
		11	AGOSTO	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		30	DICIEMBRE	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA:	MARCA:	MODELO:	CLASE:	CAPACIDAD
WCZ698	MERCEDES BENZ	2018	BUS	45
No. INTERNO	No. TARJETA DE OPERACION		COLOR	
	4498735		VERDE BLANCO	
DATOS DEL CONDUCTOR				
DATOS DEL CONDUCTOR 1	CESAR MAURICIO VARGAS CARDENAS	80.124.500	80.124.500	24/10/2026
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	No. LICENCIA	VIGENCIA
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	No. LICENCIA	VIGENCIA
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	No. LICENCIA	VIGENCIA
RESPONSABLE DEL CONTRATO				
CORPORACION CREE		901709535	3202254578	
NOMBRE		NIT	TELEFONO	DIRECCION
				

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"			
REVERSO			
INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC			
El Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" estará constituido por los siguientes números:			
a) Los tres primeros dígitos de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorial que otorgó la habilitación o de aquella a la cual se hubiese trasladado la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.			
Antioquia-Choco	305	Huila-Caquetá	441
Atlántico	208	Magdalena	247
Bolívar- San Andrés y providencia	213	Meta-Vaupés-Vichada	550
Boyacá-Casanare	415	Nariño-Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander-Arauca	454
Cauca	319	Quindío	363
César	220	Risaralda	366
Córdoba-Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376
b) Los cuatro dígitos siguientes señalarán el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la empresa. En caso de que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.			
c) Los dos siguientes dígitos corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.			
d) A continuación, cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto del contrato.			
e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa y continuará con la numeración dada a los contratos de prestación del servicio celebrados con anterioridad a la expedición de la presente Resolución para el transporte de estudiantes, empleados, turistas, usuarios del servicio de salud y grupo específico de usuarios. En el evento, que el numero consecutivo del contrato de la empresa supere los cuatro dígitos, se tomarán Los últimos cuatro dígitos del consecutivo.			
f) Finalmente, Los cuatro últimos dígitos corresponderán a Los cuatro dígitos del número consecutivo del extracto de contrato de la empresa que se expida para la ejecución de cada contrato. En el evento, que el numero consecutivo del extracto de contrato de la empresa supere los cuatro dígitos, se tomarán los últimos cuatro dígitos del consecutivo.			
EJEMPLO:			
Empresa habilitada por la Dirección Territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación No. 0155, que expide el primer extracto del contrato en el año 2015, del contrato 255. El número del Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" será: 425015512201502550001.			



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10033404469

PLACA
WCZ698

MARCA
HINO

LÍNEA
FC9JLTZ

MODELO
2015

CILINDRADA CC
5,123

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
42

NÚMERO DE MOTOR
J05ETY10429

REG
N

VIN
9F3FC9JLTFXX10137

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9F3FC9JLTFXX10137

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ALVAREZ RINCON LUIS EDUARDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 91065124

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE
32014000814325

FECHA IMPORT.
27/05/2014

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
08/09/2014

FECHA EXP. LIC TTO.
06/12/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE
CHIA



Servicios Integrados 54004 15 0 25 00



LT03008407435

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	YIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA
2025 2 8	2025 2 14	2026 2 13



ASEGURADORA

seguros
mundial
tu compañía siempre

Nº DE PÓLIZA 90673334 - 611406869	PLACA Nº WCZ698	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 5123	MODELO 2015
PASAJEROS 42	MARCA HINO	CARROCERÍA CERRADA			
LÍNEA VEHÍCULO FC9JLTZ					
Nº MOTOR J05ETY10429	Nº CHASIS o Nº. SÉRIE 9F3FC9JLTFXX10137	Nº VIN 9F3FC9JLTFXX10137	CAPACIDAD TON. 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR LUIS ALVAREZ RINCON		TELÉFONO DEL TOMADOR 3153381163	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 91065124	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CHIA
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	Nº. FORMULARIO 90673334	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 92	PRIMA SOAT \$ 602.400	CONTRIBUCIÓN POSTGA \$ 313.200	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VÍCTIMA	
TOTAL A PAGAR \$ 917.700				HASTA 263,13¹ 701,68² 8,77 180 750	
FIRMA AUTORIZADA 				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se constatare la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosamundial.com.co/legales/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

² Decreto 2644 de 2022.

³ Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás el correo de bienvenida. Haz clic en el botón Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Date: 2025.02.08 14:08:32 -05:00

TECNICOMECANICA

Página 1 de 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179094199

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de
Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2025/01/28

Fecha de vencimiento: 2026/01/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WCZ698

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY10429

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTFXX10137

VIN: 9F3FC9JLTFXX10137

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO

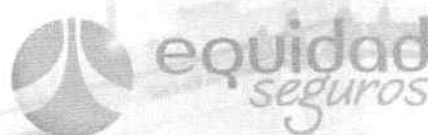
NOMBRE PROPIETARIO: LUIS E. ALVAREZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON

TARJETA DE OPERACIÓN

Tarjeta de Operación			
EMPRESA AFILIADORA:	TRANSLOING ESPECIAL SAS		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	421395
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	08/03/2024	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	08/03/2024
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	08/03/2026	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA



LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
Nit. 860.028.415-5

CERTIFICA

Que a la fecha de la presente el vehículo que relacionamos, vinculado a la empresa **TRANSLOING ESPECIAL SAS** con número de NIT: **901352795** Se encuentra asegurado en la póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS** No. **AB000016** con los siguientes amparos y límites asegurados:

Tomador: **TRANSLOING ESPECIAL SAS**
Placa: **WCZ698**
Clase: **BUS / BUSETAS**
Nº. Orden: **40**
Propietario: **LUIS ALVAREZ RINCON**
Vigencia: Desde: **18/08/2024** Hasta: **18/08/2025**

AMAPARO	VALOR ASEGURADO
Muerte accidental*	100 SMMLV
Incapacidad Total y permanente	100 SMMLV
Incapacidad Total Temporal	100 SMMLV
Gastos médicos	100 SMMLV
Asistencia Jurídica	Incluido
Amparo Patrimonial	Incluido
Auxilio Funerario para el conductor (por reembolso)	Incluido
Daño Moral y perjuicios extra patrimoniales	Incluido

La presente se emite a los 06 de agosto de 2024

Reciba un cordial saludo de La Equidad Seguros.

Sandra Paola Cortes Quiroz
Directora Comercial
sandrap.cortes@laequidadseguros.coop



Barrancabermeja | Calle 48 # 16-62 | 620 3778



Línea Segura Nacional
018000 919538

324

www.laequidadseguros.coop





LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
Nit. 860.028.415-5

CERTIFICA

Que a la fecha de la presente el vehículo que relacionamos, vinculado a la empresa **TRANSLOING ESPECIAL SAS** con número de NIT: **901352795** Se encuentra asegurado en la póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS** No. **AB000015** con los siguientes amparos y límites asegurados:

Tomador: **TRANSLOING ESPECIAL SAS**
Placa: **WCZ698**
Clase: **BUS / BUSETAS**
Nº. Orden: **40**
Propietario: **LUIS ALVAREZ RINCON**
Vigencia: Desde: **18/08/2024** Hasta: **18/08/2025**

AMPARO	VALOR ASEGURADO
Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte a una persona	100 SMMLV
Lesiones o Muerte a dos o más personas	200 SMMLV
Amparo Patrimonial	Incluido
Asistencia Jurídica en Proceso penal	Incluido
Asistencia Jurídica en Proceso Civil	Incluido

La presente se emite a los 06 de agosto de 2024

Reciba un cordial saludo de La Equidad Seguros.

Sandra Paola Cortes Quiroz
Directora Comercial
sandrap.cortes@laequidadseguros.coop

Barrancabermeja / Tel: 6203778 / Dirección: Calle 48 N° 16-62 barrio buenos aires



SI YO CAMBIO
CAMBIA EL MUNDO

Línea Segura Nacional
018000 919538

324

Síguenos en:



Una aseguradora cooperativa con sentido social

www.laequidadseguros.coop

CERTIFICACIÓN

Con la presente me permito certificar que el bus de servicio especial de placas WCZ698, cuenta con seguimiento satelital GPS a través de nuestra plataforma gps.ubicom.co, la cual brinda la siguiente información, entre otros:

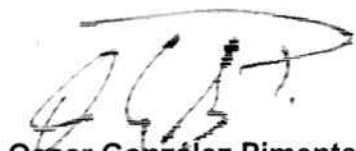
- ✓ Excesos de velocidad de 20, 40, 60 y 80 km/h
- ✓ Reporte de posición cada 200 m si está en movimiento
- ✓ Reporte cada 15 minutos si está detenido
- ✓ Tiempo en funcionamiento por día
- ✓ Hora de encendido y apagado durante el día
- ✓ Velocidad promedio por día
- ✓ Kilómetros recorridos por día
- ✓ Seguimiento histórico hasta por seis meses

Los datos de acceso al sistema son:

Dirección URL:	gps.ubicom.co
Usuario:	WCZ698
Clave:	698

La presente se da por solicitud del interesado a los 07 días del mes de julio de 2025

Cordialmente,



Oscar González Pimentel
IServices SAS
NIT 900.241.635-5



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10033404469

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WCZ698	HINO	FC9JLTZ	2015
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
5,123	BLANCO	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
J05ETY10429	N	9F3FC9JLTFXX10137	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9F3FC9JLTFXX10137	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ALVAREZ RINCON LUIS EDUARDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 91065124

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
32014000814325	I	27/05/2014	1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
08/09/2014

FECHA EXP. LIC TTO.
06/12/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE
CHIA



LT03008407435



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80124500

NOMBRE

CESAR MAURICIO VARGAS CARDENAS

FECHA DE NACIMIENTO

17-11-1981

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

24-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VALIDEZ	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	15-08-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	24-11-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	24-11-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Servicio Integrado de Tránsito

LC03005430641

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

80.124.500

NUMERO

VARGAS CARDENAS

APELLIDOS

CESAR MAURICIO

NOMBRES

Cesar Mauricio Vargas Cardenas

FIRMA



17-NOV-1981

FECHA DE NACIMIENTO

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

29-NOV-1999 BOGOTA D.C.

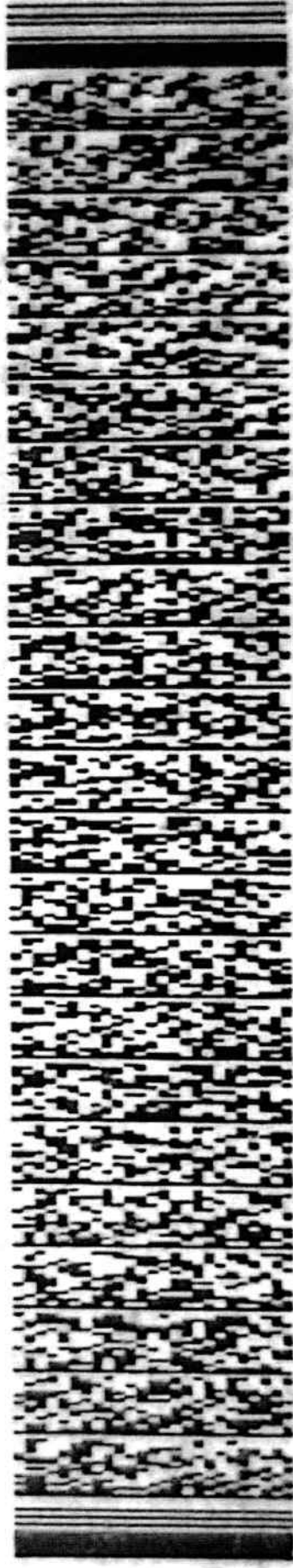
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



INDICE DERECHO



A-1500119-42116311-M-0080124500-20031110

0473403309P 01 146452880



 CREE Corporacion
 @cree.corp

GQT-982

 (+57) 302 679 1699

 contacto@corporacioncree.com

www.corporacioncree.com

 Calle 37 No. 53-31 - El Palmar

FICHA TECNICA DEL FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"				
ANVERSO				
				
FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 468003718202510800070				
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL Transporte Empresarial Sin Frontera S.A.S			NIT. 901709535	
CONTRATO No. 826 - 2025				
CONTRATANTE: CORPORACION CREE			NIT: 829004214	
OBJETO CONTRATO: TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y REGRESO DEPORTISTAS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA A (BUCARAMANGA, SANVICENTE, CIMITARRA, SABANA DE TORRES, Y MUNICIPIOS DE SANTANDER),				
ORIGEN-DESTINO: BARRANCABERMEJA – SaN GIL -BARRANCABERMEJA				
CONVENIO X CONSORCIO UNION TEMPORAL CON: TRANSLOING ESPECIAL SAS				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA DE INICIO		DIA	MES	AÑO
		11	AGOSTO	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		30	DICIEMBRE	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA:	MARCA:	MODELO:	CLASE:	CAPACIDAD
GQT982	HINO	2020	BUS	42
No. INTERNO	No. TARJETA DE OPERACION		COLOR	
064	501036		VERDE BLANCO	
DATOS DEL CONDUCTOR				
DATOS DEL CONDUCTOR 1	VICTOR URIBE LUQUE	91.461.784	91.461.784	25/07/2028
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	No. LICENCIA	VIGENCIA
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	No. LICENCIA	VIGENCIA
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	No. LICENCIA	VIGENCIA
RESPONSABLE DEL CONTRATO				
CORPORACION CREE		901709535	3202254578	
NOMBRE		NIT	TELEFONO	DIRECCION
				

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"			
REVERSO			
INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC			
El Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" estará constituido por los siguientes números:			
a) Los tres primeros dígitos de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorial que otorgó la habilitación o de aquella a la cual se hubiese trasladado la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.			
Antioquia-Choco	305	Huila-Caquetá	441
Atlántico	208	Magdalena	247
Bolívar- San Andrés y providencia	213	Meta-Vaupés-Vichada	550
Boyacá-Casanare	415	Nariño-Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander-Arauca	454
Cauca	319	Quindío	363
César	220	Risaralda	366
Córdoba-Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376
b) Los cuatro dígitos siguientes señalarán el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la empresa. En caso de que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.			
c) Los dos siguientes dígitos corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.			
d) A continuación, cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto del contrato.			
e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa y continuará con la numeración dada a los contratos de prestación del servicio celebrados con anterioridad a la expedición de la presente Resolución para el transporte de estudiantes, empleados, turistas, usuarios del servicio de salud y grupo específico de usuarios. En el evento, que el numero consecutivo del contrato de la empresa supere los cuatro dígitos, se tomarán Los últimos cuatro dígitos del consecutivo.			
f) Finalmente, Los cuatro últimos dígitos corresponderán a Los cuatro dígitos del número consecutivo del extracto de contrato de la empresa que se expida para la ejecución de cada contrato. En el evento, que el numero consecutivo del extracto de contrato de la empresa supere los cuatro dígitos, se tomarán los últimos cuatro dígitos del consecutivo.			
EJEMPLO:			
Empresa habilitada por la Dirección Territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación No. 0155, que expide el primer extracto del contrato en el año 2015, del contrato 255. El número del Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" será: 425015512201502550001.			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019308157

PLACA	MARKA	LÍNEA	MODELO
GQT982	HINO	FC9JLTZ	2020
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD NÚMERO
BUS	CERRADA	DIESEL	43
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
JOSEY20262	N	9P3FC9JLTXX13248	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
	N	9P3FC9JLTXX13248	N
PROPIETARIO APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		
COMULTRAES LTDA	NIT 829000890		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

SINDAJE

207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032019001212310
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

18. FECHA IMPORT. PUERTAS
1 25/07/2019 2

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTG FECHA VENCIMIENTO
27/09/2019 27/09/2019 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON



LT02005649122



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No.501036

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GQT982	AÑO MODELO:	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COMULTRAES LTDA
NIT:	829000850
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 60 # 31 - 04
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	24-06-2025
VIGENCIA:	DESDE: 26-07-2025 HASTA: 26-07-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICION: 2024-09-27
VIGENCIA DESDE LAS 08 HORAS DEL: 2024-09-28
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2025-09-27



Nº DE POLIZA	PLACA Nº	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CLIMATIZACION	MODELO
8124394700	GQT982	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2020
PASAJEROS	MARCA	HIPO	CARNOCERA		
43	LINEA VEHICULO	FC9JLTZ			
Nº MOTOR	Nº CHASIS Y Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TOR.		
J05ETY20262	9F3FC9JLTXX13248	9F3FC9JLTXX13248	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CEDAS RESIDENCIA TOMADOR	
COMULTRAES LTDA	3107669798	NIT	8290008501	BARRANCABERN	
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CUIDAD COSECCION	
AT1501	016	1601	0	BARRANCABERMEJA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RENT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
920	\$ 569400	\$ 296000	\$ 2100	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	701,68 ¹
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA
					180
					750
TOTAL A PAGAR					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
\$ 867500					BALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 105 Decreto Ley 863 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosega lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surgen del presente contrato, al cual contesto y declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha

Topes de cobertura gastos médicos:

Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180.

Decreto 2644 de 2022.

Para las demás tarifas no citadas en (1).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 176080316

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON
NIT: 901433727 No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-075
Fecha de expedición: 2024/09/24 Fecha de vencimiento: 2025/09/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GQT982 CLASE: BUS
MARCA: HINO MODELO: 2020
SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 5123 NRO. MOTOR: J05ETY20262
NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTLXX13248 VIN: 9F3FC9JLTLXX13248
LÍNEA: FC9JLTZ
COLOR: BLANCO VERDE
NOMBRE PROPIETARIO: COMULTRAES LTDA

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON

SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C. DE COLOMBIA

VIGILADO

SEGURO

RCE SERVICIO PUBL

PÓLIZA

AA024493

FACTURA

AB010841



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO

Renovador

PRODUCTO

RCE SERVICIO PUBL

ORDEN

201

CERTIFICADO

AB010841

FORMA DE PAGO

Con Cuentas a 30, 60 y 90 días

USUARIO

AGENCIA

BARRANCABERMEJA

DIRECCIÓN

CALLE 48 16 - 52

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN

05 02 2025

DESDE

00 01 2025

HASTA

00 01 2026

HORA

24:00

FECHA DE IMPRESIÓN

10 02 2025

DATOS GENERALES

TOMADOR

COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLAR

DIRECCIÓN

COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLAR

DIRECCIÓN

CALLE 60 N° 31 - 04

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN

TERRITORIO NACIONAL

EMAIL

comultrasida@hotmail.com

EMAIL

comultrasida@hotmail.com

EMAIL

no_sena@nubank.com

NIT/CC

82900850

TEL/MOVL

3024574412

NIT/CC

82900850

TEL/MOVL

3024574412

NIT/CC

100000002

TEL/MOVL

1111111111

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE

DESCRIPCIÓN

Ciudad

BARRANCABERMEJA

DEPARTAMENTO

SANTANDER

LOCALIDAD

CALLE 60 N° 31 - 04

Marcatipo (Codigo Fecocida)

CALLE 60 N° 31 - 04

CAPACIDAD TONELADAS/PASAJEROS

HNO FC 92 (BUSETON) MT 5100CC

PLACA UNICA

43

NUMERO DE MOTOR

G01982

NUMERO DE CHASIS

J05ETV30262

NUMERO DE SERIE

9P3P0LA TLXX13248

CANAL DE VENTA

9P3P0LA TLXX13248

AMBIENTE PATRIMONIAL

Directo

ASISTENCIA JURIDICA

INCLUIDO

INCLUIDA

ACCESORIOS

DETALLE

VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN

VALOR ASEGURADO

DED %

DED VALOR

PRIMA

Responsabilidad Civil Extracontractual Servicio Público

00%

0.00

0.00

0.00

Dafos a Bienes de Terceros

00%

1.00

0.00

0.00

Lesiones o Muerte de una Persona

00%

0.00

0.00

0.00

Lesiones o Muerte de Dos o Mas Personas

00%

0.00

0.00

0.00

Protección Patrimonial

00%

0.00

0.00

0.00

Asistencia jurídica en proceso penal

00%

0.00

0.00

0.00

Lesiones

00%

0.00

0.00

0.00

Homicidio

00%

0.00

0.00

0.00

ROBTO

00%

0.00

0.00

0.00

VALOR ASEGURADO TOTAL

PRIMA NETA

GASTOS

IVA

TOTAL POR PAGAR

\$448,877,000.00

\$594,281.00

\$167,462.00

\$1,051,743.00

COASEGURO

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA

COMPANIA

PARTICIPACIÓN

CÓDIGO

NOMBRE

PARTICIPACIÓN

0000029495

ARIAS OLIVERA RUBEN XENITH

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.



FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.



FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PAGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Lima Seguros 018000913535
#124

SEGURO R.C. CONTRACTUAL

PÓLIZA
AA024494

FACTURA
AB010842



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	R.C. CONTRACTUAL	ORDEN	201
CERTIFICADO	AB010635	FORMA DE PAGO	Con Cuota a 30, 60 y 90 días	USUARIO	IREVOLLO
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62		
FECHA DE EXPEDICIÓN	05 02 2025	VIGENCIA DE LA POLIZA	03 03 2025	FECHA DE IMPRESIÓN	10 02 2025
	DD MM AAAA	DESDE	HASTA	HORA	HORA
		01 01	03 03	24:00	24:00

DATOS GENERALES

TOMADOR	COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLAR	EMAIL	comutrasa@tda@hotmail.com	NIT/CC	829000650
DIRECCIÓN	CALLE 60 N° 31 - 04			TEL/MOVL	3024574412
ASEGURADO	COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLAR	EMAIL	comutrasa@tda@hotmail.com	NIT/CC	829000650
DIRECCIÓN	CALLE 60 N° 31 - 04			TEL/MOVL	3024574412
BENEFICIARIO	PASAJEROS AFECTADOS	EMAIL		NIT/CC	16
DIRECCIÓN				TEL/MOVL	0

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCIÓN TIPO DE VEHICULO VIASEGURADO POR PUESTO/PERSONA CAPACIDAD DE PASAJEROS PLACA UNICA CANAL DE VENTA	BARRANCABERMEJA SANTANDER CALLE 60 NRO. 31 - 04 CALLE 60 NRO. 31 - 04 BUSES Y BUSETAS 100 SMMMLV 43.00 OGT982 Directo

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Muerte Accidental	armlv 4.300.00	00%		\$ 0.00
Incapacidad Total y Permanente	armlv 4.300.00	00%		\$ 0.00
Incapacidad Total Temporal	armlv 4.300.00	00%		\$ 0.00
Gastos Médicos	armlv 4.300.00	00%		\$ 0.00
Protección Patrimonial		00%		\$ 0.00
Auxilio Jurídico en Proceso Penal		00%		\$ 0.00
RUNT		00%		\$2.900.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$5.121.050.000.00	\$531.069.00		\$100.352.00	\$631.421.00

COASEGURO		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA	
COMPANIA	PARTICIPACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE
		000000000000	ARIAS DURAN RUBEN KENETH

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PAGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7490362
fuera de Bogotá al (601) 5939 según servicio al cliente.



HEALTH SAFETY MANAGEMENT S.A.S.

Nit. 900573641 - 4

Dirección: CRA21 # 50-37 B. COLOMBIA

Tel: 3103337735-3103332741

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ☐ Periódico ☒ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 07/01/2023 09:21:00 Empresa COMULTRAES LTDA

Nombre VICTOR URIBE LUQUE

Cargo CONDUCTOR

Doc. Identidad CC 91461784



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

2 TAMIZAJE AUDITIVO

3 VISIOMETRIA

4 PERFIL LIPIDICO

5 GLUCOSA EN SANGRE

6 TEST PRUEBA PSICOLOGICA

7 PRUEBA PSICOMOTRIZ

8

9

EXAMEN DE INGRESO

SI

NO

NO APLIC/ FALTA INFORMACION

EXAMEN PERIODICO

SI

NO

Apto para el cargo

☐

☐

☐

☐

Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones

☒

☐

Aplazado

☐

☐

☐

☐

Requiere restricciones de actividades

☐

☒

Apto con restricciones

☐

☐

☐

☐

Requiere reubicación laboral temporal

☐

☒

Apto para trabajar en alturas

☐

☐

☐

☐

Apto para trabajar en alturas

☐

☐

Apto para trabajar en espacios confinados

☐

☐

☐

☐

Apto para trabajar en espacios confinados

☐

☐

Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido

☐

☐

☐

☐

Apto para trabajar en alturas

☐

☐

Apto para participar en la brigada

☐

☐

☐

☐

EXAMEN DE RETIRO

SI

NO

Sospecha de enfermedad Profesional

☐

☐

Secuelas de Accidentes de Trabajo

☐

☐

Enfermedad Común

☐

☐

Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista

☐

☐

☐

☐

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☒

Auditivo ☐

Respiratorio ☐

Cardiovascular ☒

Psicosocial ☐

Ergonómico ☐

Otros ☐

REMISIÓN

SI ☒

NO ☐

ARL

SI ☐

NO ☐

EPS

SI ☒

NO ☐

Continuar manejo medico. Control de lipidos en su EPS. Autocuidados. Pausas activas, pautas ergonómicas. usar adecuadamente los elementos de protección personal. hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos. adecuada higiene postural. seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa. reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo. dietas bajas en grasas.

PABLO ALEJANDRO MARTINEZ REYES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA
OCUPACIONAL
CC: 19445170 RM: 012805

Trabajador: VICTOR URIBE LUQUE
CC 91461784

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Dirección: CRA21 # 50-37 B.COLOMBIA Teléfono: 3103337735-3103332741
Email: hsmbarancabermeja@gmail.com



Captura Biométrica



HEALTH SAFETY MANAGEMENT S.A.S.

Nit. 900573641 - 4

Dirección: CRA21 # 50-37 B.COLOMBIA

Tel: 3103337735-3103332741

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

continuar uso de lentes permanentes. Puede Conducir

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

PABLO ALEJANDRO MARTINEZ REYES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA
OCUPACIONAL
CC: 19445170 RM: 012805

Trabajador: VICTOR URIBE LUQUE
CC 91461784

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

Dirección: CRA21 # 50-37 B.COLOMBIA Teléfono: 3103337735-3103332741
Email: hsmbarrancabermeja@gmail.com



Res. Min. Transporte RESOLUCION 989 DEL
 2015
 Ips. 600810441702

INFORME DE APTITUD FÍSICA MENTAL Y DE COORDINACIÓN
 MOYRIZ

De acuerdo a la resolución 217 / 2014 y la norma NTC-ISO/IEC 17024:2013
 CRC PREVENIR SEDE B
 NIT.000632867-5
 Dirección: CALLE 49 NO. 3-07 BARRANCABERMEJA Telefonos:6022565
 Email: CRCPREVENIR@GMAIL.COM
 Numero Examen:06042022
 Numero Historico:201500042031
 Numero Certificado:

INFORMACION GENERAL

	Nombres:	VICTOR URIBE LUQUE	Fecha de Evaluación:	10/01/2023
	Tipo de documento:	CC Cedula de ciudadanía	Numero de documento:	91461784
	Fecha de Nacimiento:	09/12/1967	Ocupacion:	Otros
	Sexo:	Masculino	Grupo Sanguíneo:	O+
	Dirección:	CLL 44 N 59 115 B. EL CAMPIN Barrancabermeja(Santander)	Telefono:	0 - 3185334050

VELOCIDAD DE ANTICIPACIÓN			PARAMETROS DE APROBACION	
Prueba #1:	-0,22 seg.	42 px	Excelente	Conductor vehículo publico
Prueba #2:	-0,39 seg.	-55 px	Buena	->Desviación promedio de 0,08 segundos o menos
Prueba #3:	-0,17 seg.	-40 px	Excelente	->Desviación promedio de 42 pases o menos
Prueba #4:	0,04 seg.	7 px.	Excelente	Conductor vehículo particular
Prueba #5:	-0,17 seg.	-48 px.	Excelente	->Conductor Particular Desviación promedio de 0,72 segundos o menos
Prueba #6:	-0,22 seg.	-28 px	Excelente	->Desviación promedio de 48 pases o menos
Tiempo promedio:	0,20 seg	Distancia promedio	40 px	
Resultado:	APROBADO			

No tiene ninguna observación pendiente

REACCIÓN SIMPLE			PARAMETROS DE APROBACION	
Prueba # 1:	0,29 seg. (Rapido)	Prueba # 6:	0,17 seg. (Muy Rapido).	Tiempo promedio de reacción menor o igual a 0,43 segundos
Prueba # 2:	0,23 seg. (Rapido).	Prueba # 7:	0,08 seg. (Muy Rapido).	
Prueba # 3:	0,29 seg. (Rapido).	Prueba # 8:	0,20 seg. (Rapido).	
Prueba # 4:	0,02 seg. (Muy Rapido).	Prueba # 9:	0,28 seg. (Rapido).	
Prueba # 5:	0,11 seg. (Muy Rapido).	Prueba # 10:	0,11 seg. (Muy Rapido).	
Tiempo de reacción media:	0,19 seg			
Resultado:	Aprobado			

No tiene ninguna observación pendiente

RESISTENCIA A LA MONOTONIA			PARAMETROS DE APROBACION	
Resultado del test	57(Preciso).	Desviación media de distancia:	0,34 seg. (Rapido).	56 o mas aciertos Menos de 4 errores 0,61 o menos segundos de promedio en reacción
Desviación media de tiempo.	3(Preciso).	Tiempo:	0,37 seg. (Rapido).	
Resultado:	Aprobado			

No tiene ninguna observación pendiente

REACCIONES MÚLTIPLES			PARAMETROS DE APROBACION	
Resultado del test	31(Buena).	Desviación media de distancia:	0,40 seg. (Lento)	Conductor vehículo publico ->31 o mas aciertos , 5 o menos errores -> 1,27s o menos tiempo de reacción Conductor vehículo particular ->20 o mas aciertos, 6 o menos errores ->1,37s o menos tiempo de reacción
Desviación media de tiempo:	5(Buena).	Tiempo:	0,21 seg. (Lento)	
Resultado:	Aprobado			

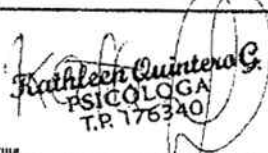
No tiene ninguna observación pendiente

COORDINACIÓN BIMANUAL			PARAMETROS DE APROBACION	
Errores mano derecha	2,00 err. (Preciso).	Tiempo mano defectu	2,40 seg. (Muy Rapido)	Conductor vehículo publico ->50 errores o menos 14 segundos en error o menos Conductor Conductor vehículo particular ->50 errores o menos 14 segundos en error o menos
Errores en total	1,00 err. (Muy preciso).	Resultado del test:	2,10 seg. (Muy Rapido).	
Tiempo mano izquierda	3,00 err. (Preciso).	Tiempo en total:	4,50 seg. (Aprobado).	
Resultado:	APROBADO			

No tiene ninguna observación pendiente

EXÁMEN PSICOLOGICO GENERAL			PARAMETROS DE APROBACION	
Item evaluado	Concepto	Aciertos	Errores	El concepto del especialista debe ser Apto. CI mayor a 70 aprobado CI menor o igual a 70 y mayor a 50 derivado CI menor o igual a 50 reprobado Inteligencia practica debe ser mayor a 70%
Sustancias	Apto	20	1	
Personalidad	Apto	27	0	
Inteligencia	Apto	10	5	
Inteligencia practica:	100%			
Resultado:	APROBADO			

No tiene ninguna observación pendiente

CI 70-89 APTO Fecha de examen: 10/01/2023 Responsable de la evaluación: KATHLEEN JOHANNA QUINTERO GARCIA C.C. No. 1026289963 Cui. verificación firma digital: Sellos:	 Dicho/a	 Fecha
--	--	--

CONCLUSIONES



Ir al inicio

RESULTADO DEL CUESTIONARIO

Fecha: 10/01/2023

Datos del Usuario			
Fecha	Nombres	Apellidos	Tipo Doc.
2023-01-10	Victor	Uribe Luque	C
Edad	Género	Cat. Licencia	Num Doc.
55	Masculino	C2	91461784
Detalles del cuestionario			
Bloque	Resultado	Num. Preguntas	
Trastornos amnesicos y otros transtornos cognoscitivos	3	3	
Control de impulsos	3	3	
Trastorno de personalidad	3	3	
Abuso de alcohol	3	3	
Dependencia del alcohol	3	3	
Esquizofrenia	3	3	
Trastornos inducidos por alcohol	3	3	
Consumo habitual de drogas y medicamentos	2	3	
Abuso de drogas o medicamentos	3	3	
Dependencia de drogas y medicamentos	3	3	
Trastornos inducidos por drogas o medicamentos	3	3	
12. Información	2	3	
Trastornos por comportamiento perturbador	3	3	
Disociativa	3	3	
15. Comprensión	2	3	
16. Aritmética	2	3	
17. Trastornos del sueño	3	3	
Semejanzas	2	3	
20. Trastornos mentales debido a enfermedad médica	3	3	
Vocabulario	2	3	
Transtornos de estado de animo	3	3	
Area	Resultado	total Preguntas.	Calificacion.
Personalidad	27	27	Aprobado
Sustancias	20	21	Aprobado
Inteligencia	10	15	CI 70-88, Apto
Observaciones			
APTO. EL USUARIO REFIERE CONSUMO DE MEDICAMENTO BAJO FORMULA MEDICA.			

Firma evaluador

EVALUACION PSICOLOGICA

INFORME CONFIDENCIAL

Nombres:	VICTOR URIBE LUQUE	Cargo:	CONDUCTOR
Empresa:	COMULTRAES	Documento:	91.461.784
Edad:	55 AÑOS	Escolaridad:	SECUNDARIA
		Fecha Evaluación:	07 DE ENERO DE 2023

RESULTADOS TEST WARTEGG

RECURSOS INTELECTUALES

COMPETENCIAS	FACTOR EVALUADO
METODO DE TRABAJO:	Utiliza métodos de trabajo que le permiten organizar, planificar y priorizar las actividades asignadas.
SOLUCION DE PROBLEMAS:	Diseña estrategias que le permiten resolver problemas de manera rápida y precisa; posee capacidad de asociación y síntesis.
ATENCION Y CONCENTRACION:	Logra mantener un equilibrio entre la atención al detalle y la dispersión en el desarrollo de sus tareas.
CAPACIDAD DE REACCION:	Dependiendo de las circunstancias logra reaccionar de manera oportuna y tener un punto de vista objetivo ante situaciones adversas o de presión.

CONDICIONES EMOCIONALES

COMPETENCIAS	FACTOR EVALUADO
ADAPTACION AL MEDIO:	Posee algunas habilidades para adaptarse al cambio y asumir nuevos retos y espacios.
RESPONSABILIDAD:	Muestra tendencia a desarrollar y cumplir con las tareas asignadas en los horarios establecidos.
NORMATIVIDAD:	La mayoría de las ocasiones cumple con las normas y valores sin perder su autonomía.
COMPONENTES INCONSCIENTES:	En algunas situaciones logra controlar la saturación de respuestas ansiógenas (miedos, angustias, tensiones y ansiedades).
MOTIVACION:	En las tareas que realmente lo motivan depositará todo su empeño y energía para darles cumplimiento.
COMUNICACIÓN:	La mayoría de las ocasiones logra expresar sus opiniones y escuchar a los demás.
RELACIONAMIENTO AFECTIVO	Muestra su afectividad de acuerdo a las situaciones y personas con las que comparta.

CONCLUSIONES:

Se evidencia una estructura de personalidad equilibrada, centrada, adaptable; estados emocionales manejables; tendencia al cumplimiento de normas, a la responsabilidad, al cumplimiento; procesos cognitivos adecuados, capacidad de asociación y síntesis; la mayoría de las ocasiones se relaciona e interactúa de manera asertiva; de acuerdo a las circunstancias logra reaccionar de manera oportuna, tomar decisiones, resolver conflictos y controlar sus respuestas ansiógenas en situaciones adversas o de presión.

CONCEPTO:

Sus características de personalidad le permiten desempeñarse de manera adecuada en el cargo de CONDUCTOR.

RECOMENDACIONES:

No aplica.


RUBY MARLENY GOMEZ MAVISOY
Psicóloga Esp. Salud Ocupacional
Resolución: 01453



CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Registrados en la secretaria de educación municipal de Barrancabermeja
RES. 9585-2016

No CED-0758-2023

HACE CONSTAR QUE:

El(a) señor(a); **VICTOR URIBE LUQUE**; identificado(a) con cédula de ciudadanía No **91'461.784**; expedida en la ciudad de Barrancabermeja / Santander; asistió y aprobó en acción de formación complementaria virtual los temas de capacitación en:

Manejo Defensivo en Vehículos 20/02/2023	8 Horas
Normas de tránsito y aspectos legales 21/02/2023	8 Horas
Primeros auxilios en accidentes de tránsito 22/02/2023	8 Horas
Mecánica básica automotriz 23/02/2023	8 Horas
Control de incendios y manejo de extintores 24/02/2023	8 Horas
Seguridad Vial 25/02/2023	8 Horas

Esta constancia se firma en Barrancabermeja el día Vigésimo Quinto (25) día del mes de Febrero (02) del año 2023.



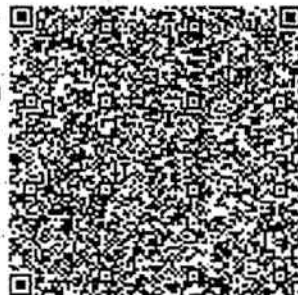
CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL
CEDUVIAL

NIT. 1096235847-0

Oscar Andrés Ávila Díaz
Director.

Lic. Instructor 21818/2014 - 39889 /2020 - 40447/2020
Ministerio de transporte.

Proyectó y Elaboró: Oavila
Revisó: Oscar Andrés Ávila Díaz



Calle 34 No 35-43 Barrio los pinos // Neb:

Email:

// Cel: 3202888847

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	:	VICTOR
APELLIDOS	:	URIBE LUQUE
FECHA DE NACIMIENTO	:	09 DE DICIEMBRE DE 1967
LUGAR DE NACIMIENTO	:	RIONEGRO - SANTANDER
CÉDULA DE CIUDADANÍA	:	91.461.784 DE RIONEGRO
ESTADO CIVIL	:	CASADO
DIRECCIÓN	:	CALLE 44 N° 59-115 B. EL CAMPIN
CELULAR	:	318-5334059
CIUDAD	:	BARRANCABERMEJA

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS: INSTITUTO TECNICO EN
COMUNICACIÓN BARRANCABERMEJA
110

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	UMBERTO GALAN
CARGO:	CONDUCTOR
TELEFONO:	320-9624900
NOMBRE:	TANIA MEJIA
CARGO:	AUXILIAR DE DESPACHO
TELEFONO:	301-2302193

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	FELIPE	ANTONIO
	PAVON	
CARGO:	PENSIONADO	
TELEFONO:	6204856	
NOMBRE:	CELEDONIO LUQUE	
CARGO:	INDEPENDIENTE	
TELEFONO:	316-4669229	

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE:	TRANSPORTES RIO GRANDE
CARGO:	SECRETARIA
JEFE INMEDIATO:	KAREN VIVIANA
TELEFONO:	320-4443122

Victor Uribe Luque
VICTOR URIBE LUQUE ceca 91.461.784 DE
RIONEGRO- SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEQUILA DE CIUDADANIA

NUMERO: 91.461.784

URIBE LUQUE

APELLIDOS
VICTOR

NOMBRES
Victor Uribe Luque




FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1967

CC PAPAYAL

RIONEGRO (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

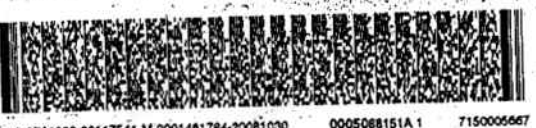
1.70 O+ M

ESTATURA -G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 RIONEGRO

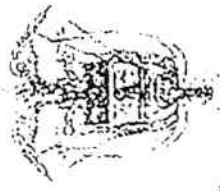
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL RAMIREZ TORRES



A-2701900-00117541-M-0091401784-20081030 0005088151A 1 7150005667

La República de Colombia



y en su nombre

Instituto Técnico en Comunicación Barrincaleigua

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander
según Resolución N° 12462 del 22 de diciembre de 2001

Confiere a:

VICTOR URIBE LUQUE

C.C.J.T.I. N° 91461764 de Río negro

El Título de

Bachiller Académico

con profundización en humanidades

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Ministerio de Educación Nacional

Los Dignos no requieren de registro en la Secretaría de Ed.

(Decreto Nacional N° 921 de 1991)

Anotado en el Centro Inscripción del Estado y de

Línea N° 62, Folio N° 229, Tomo N° 976, 96, 2.

Hecho en Barrincaleigua,

a 28 de Julio del año 2001

[Firma]
Director

TRANSPORTES Y EQUIPOS S.A.
NIT: 890.270.921-5



CERTIFICA QUE:

En desarrollo del contrato número MA-0004728, suscrito entre TRANSPORTES y EQUIPOS S.A. y ECOPETROL S.A., celebrado para el SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE ESPECIAL MASIVO E INDIVIDUAL PERMANENTE Y OCASIONAL DE PERSONAL PARA ECOPETROL S.A DURANTE LAS VIGENCIAS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016 se contrató al señor **VICTOR URIBE LUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No 91.461.784 desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** desde el 25 de enero de 1996 hasta el 20 de Noviembre de 2015, fecha ésta última en la que terminó su contrato por **TERMINACIÓN DE OBRA O LABOR CONTRATADA**. Prestó sus servicios manejando los siguientes tipos de vehículos:

- Buses CHR 7.2, LT 500 Y 660
- Vehículos SPRINTER, NPR, HINO FC y MERCEDES BENZ LO 915
- Camionetas

La presente certificación se realiza a solicitud del interesado, se expide en Barrancabermeja a los 13 días del mes de mayo de 2016.


GERARDO MANTILLA SERRANO
Representante Legal

Barrancabermeja: Carrera 28 N° 71-06 - B. La Floresta - Tels.: 6224714 - 6223253 - Fax: 6228686
Bucaramanga: Carrera 23 N° 24-16 - PBX.: 6350102 - Fax: 6350596
E-mail: tequipos@telebucaramanga.net.co
Website: www.tyequipos.com.co

Vigilados por la Superintendencia de Transportes



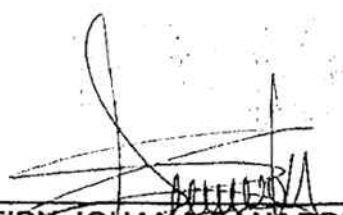


TUB-012797

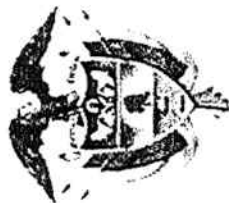
CERTIFICA

Que el Señor **VICTOR URIBE LUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía No. **91.461.784** expedida en la ciudad de Rionegro, laboró en la Unión Temporal desde el día 29 de Agosto de 2016 al 09 de Mayo de 2020 con un contrato laboral a término fijo, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR DE BUS O BUSETA** y devengando un salario mensual de **UN MILLON CUATROSCIENTOS VEINTI SIETE MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$1.427.400)**.

Se expide en Barrancabermeja, a solicitud del interesado a los (22) días del mes de Mayo de 2020



LEIDY JOHANA SANABRIA DE LAS SALAS
Coordinadora Recursos Humanos



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

VICTOR URIBE LUQUE

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91461784

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Conducir vehículos pesados de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte

Código: 280601108

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANCABERMEJA, A los treinta (30) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ISIDORO AFANADOR CARREÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIGENCIA
30 de Septiembre de 2022

673521 - 30/09/2019
No Y FECHA REGISTRO

Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954000280601108CC91461784C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

VICTOR URIBE LUQUE

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91461784

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Trasladar usuarios de acuerdo con normativa de convivencia y de tránsito y transporte terrestre automotor

Código: 280601101

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANCABERMEJA, A los treinta (30) días del mes de Abril de dos mil diecinueve (2019)

530676 - 30/04/2019
No Y FECHA REGISTRO

Firmado Digitalmente por
ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIGENCIA
30 de Abril de 2022

ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954000280601101CC91461784C.

INSTITUTO TECNICO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COREINSA

RESOLUCIÓN No. 0882 del 01/06/2018 NIT.907092457

Decreto 4904 de Diciembre 16/2009 Ministerio De Educación Formaciones Industriales
de la Ley 769 Agosto 6/ 2002 código Nacional de Tránsito, Ley 1503/2011
Formacion de Comportamientos y Conductas seguras en la vía. Art.1,2 y 12

CERTIFICA QUE **VICTOR URIBE LUQUE**

Con Cedúla de Ciudadanía No. 91.461.784 Expedida en Rionegro

Participó en la Capacitación

PRIMEROS AUXILIOS NIVEL BÁSICO con una duración (8 HORAS)
MANEJO DEFENSIVO Con una duración (8 HORAS)
CONTROL DE INCENDIOS Con una duración (8 HORAS)
MECÁNICA BÁSICA Con una duración (8 HORAS)
NORMAS DE TRÁNSITO Con una duración (8 HORAS)

Aprobó el Día 20 de Febrero del 2021 Vence el Día 20 de Febrero del 2022

En constancia se expide el 20 de Febrero del 2021

Instructor

Directora

Calle 49 No. 28 - 37 B. Palmira Tel: 6015461- Cel: 3214940273 - 3124253867

Correo: Coreinsa.educacion@gmail.com - www.coreinsa.com.co

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación o
Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	VICTOR		
Apellidos:	VINCE WQUE		
Documento de Identidad:	CC ☒ TI ☐ PASA ☐ PORTE ☐	No.	91461304
Fecha de Nacimiento:	Día: 09	Mes: 12	Año: 1967

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	12-06-10	E-40604-B	[Firma]
	2	10-07-14	E-40604-B	
	3	20-05-2010	172276	
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	1		SONDE	[Firma]
		12-07-14	DS221	
Contra Influenza				[Firma]
Virus de Papiloma Humano				

REPUBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 Oficiante Reservista de Segunda Clase
 PERTENECE AL EJERCITO DE
 COLOMBIA
 24. LINEA 31. DIC. 47 34. LINEA 31. DIC. 47
 PROFESION: OBRERO
 34 CLASIFICACION: 027 FECHA: 290786
 REGISTRO: 0154106 FECHA: 190886
 Rel. 36
 81.461.794
 Elongro
 Teniente FERNANDO COLLAZOS VILLALBA
 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES

[Faint, illegible text and markings, possibly a stamp or another document fragment.]



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, 05 del mes de Mayo de 2020.

Cod:116415

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SECRETARÍA DE GOBIERNO CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA

El suscrito Secretario de Gobierno Municipal, certifica que el ciudadano cuyos datos aparecen relacionados en este documento, acredita residencia en la ciudad de Barrancabermeja.

Nombre: VICTOR URIBE LUQUE

Cedula: 91461784

Fecha de Nacimiento: 09/12/1967

Lugar de expedición de la cedula de ciudadanía: RIONEGRO

Fecha de la solicitud: 05 DE MAYO DE 2020

Profesión u Oficio : CONDUCTOR

Dirección: CALLE 44 # 59 - 115 BARRIO EL CAMPIN

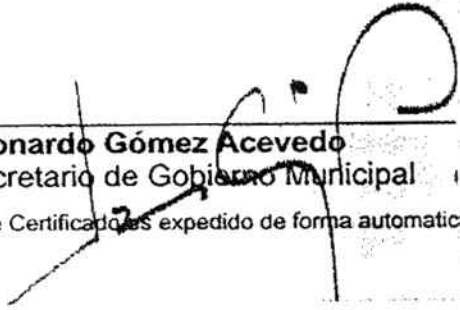
Comuna: SIETE

Estado: APROBADO

La presente certificación puede ser verificada su autenticidad a través del siguiente Link:

<http://www.barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/interfaces/sgl/consulta.php>

Se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de Mayo de 2020.


Leonardo Gómez Acevedo
Secretario de Gobierno Municipal



Este Certificado es expedido de forma automática, por lo cual no contiene sello de la Alcaldía Municipal.



 CREE Corporacion
 @cree.corp

SRS-457

 (+57) 302 679 1699

 contacto@corporacioncree.com

www.corporacioncree.com

 Calle 37 No. 53-31 - El Palmar

FICHA TECNICA DEL FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"				
ANVERSO				
  SuperTransporte				
FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 468003718202510800059				
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL Transporte Empresarial Sin Frontera S.A.S			NIT. 901709535	
CONTRATO No. 826 - 2025				
CONTRATANTE: CORPORACION CREE			NIT: 829004214	
OBJETO CONTRATO: TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y REGRESO DEPORTISTAS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA A (BUCARAMANGA, SANVICENTE, CIMITARRA, SABANA DE TORRES, Y MUNICIPIOS DE SANTANDER),				
ORIGEN-DESTINO: BARRANCABERMEJA - SABANA DE TORRES -BARRANCABERMEJA				
CONVENIO X CONSORCIO UNION TEMPORAL CON: Transportes Piedecuesta Sa				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA DE INICIO		DIA	MES	AÑO
		11	AGOSTO	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		30	DICIEMBRE	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA:	MARCA:	MODELO:	CLASE:	CAPACIDAD
SRS457	MERCEDES BENZ	2020	BUSETA	30
No. INTERNO	No. TARJETA DE OPERACION		COLOR	
1171	391784		VERDE BLANCO	
DATOS DEL CONDUCTOR				
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NORBey GOMEZ CALDERON	5.594.225	5.594.225	02/10/2028
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	No. LICENCIA	VIGENCIA
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	No. LICENCIA	VIGENCIA
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	No. LICENCIA	VIGENCIA
RESPONSABLE DEL CONTRATO				
CORPORACION CREE		901709535	3202254578	
NOMBRE		NIT	TELEFONO	DIRECCION
			 Vigilado SuperTransporte	

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"
REVERSO

INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" estará constituido por los siguientes números:

a) Los tres primeros dígitos de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorial que otorgó la habilitación o de aquella a la cual se hubiese trasladado la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Antioquia-Choco	305	Huila-Caquetá	441
Atlántico	208	Magdalena	247
Bolívar- San Andrés y providencia	213	Meta-Vaupés-Vichada	550
Boyacá-Casanare	415	Nariño-Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander-Arauca	454
Cauca	319	Quindío	363
César	220	Risaralda	366
Córdoba-Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376

b) Los cuatro dígitos siguientes señalarán el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la empresa. En caso de que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.

c) Los dos siguientes dígitos corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.

d) A continuación, cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto del contrato.

e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa y continuará con la numeración dada a los contratos de prestación del servicio celebrados con anterioridad a la expedición de la presente Resolución para el transporte de estudiantes, empleados, turistas, usuarios del servicio de salud y grupo específico de usuarios. En el evento, que el numero consecutivo del contrato de la empresa supere los cuatro dígitos, se tomarán Los últimos cuatro dígitos del consecutivo.

f) Finalmente, Los cuatro últimos dígitos corresponderán a Los cuatro dígitos del número consecutivo del extracto de contrato de la empresa que se expida para la ejecución de cada contrato. En el evento, que el numero consecutivo del extracto de contrato de la empresa supere los cuatro dígitos, se tomarán los últimos cuatro dígitos del consecutivo.

EJEMPLO:

Empresa habilitada por la Dirección Territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación No. 0155, que expide el primer extracto del contrato en el año 2015, del contrato 255. El número del Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" será: 425015512201502550001.



HOJA DE VIDA

VEHICULO 1171

DATOS GENERALES

PLACA	:	SRS-457
DE	:	PIEDECUESTA
MARCA	:	MERCEDES BENZ
MODELO	:	2.020
CARROCERIA	:	CERRADA
COLOR	:	VERDE BLANCO
CLASE	:	BUSETA
CAPACIDAD	:	30 PASAJEROS
EMPRESA	:	TRANSPIEDECUESTA S. A.
		SERVICIO ESPECIAL
No. INTERNO	:	1171
SILLETERIA	:	RECLINABLE
ESPECIFICACION	:	AIRE ACONDICIONADO,
		CON BAÑO



HOJA DE VIDA

VEHICULO 1171



Km.2 Autopista Sur Piedecuesta- Bogotá, EDS Terpel
Tel. (7) 6550270 Fax (7) 6555768
auxiliar.servicioespecial@transpiedecuesta.com
www.transpiedecuesta.com





HOJA DE VIDA

VEHICULO 1171

TARJETA DE PROPIEDAD

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.			10020499901		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
SRS457	MERCEDES BENZ	OF 917	2020		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
3.907	VERDE BLANCO	PÚBLICO			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROGERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
BUSETA	CERRADA	DIESEL	30		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
400928D0022657	N	MEC0024TDLP036336			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	MEC0024TDLP036336	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN			
TRANSPORTES PIEDECUESTA SA		NIT 890200951			

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP		
	*****	170		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.		PUERTAS
482019000525587	I	17/07/2019		2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD				

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO		
13/03/2020	13/03/2020	*****		
ORGANISMO DE TRANSITO				
STRIA TTOYMOV PIEDECUESTA/SANTANDER				
				
LT03003698844				



HOJA DE VIDA

VEHICULO 1171

TARJETA DE OPERACIÓN

Página 1 de 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No. 391784

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SFS457	AÑO MODELO:	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	MARCA:	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 30	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	OF 917		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES PIEDECUESTA SA
NIT:	890200951
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	KM 2 AUTOPISTA SUR ESTACION DE SERVICIO TERPEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	06-10-2023
VIGENCIA:	DESDE: 20-11-2023 HASTA: 20-11-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO



HOJA DE VIDA

VEHICULO 1171

SOAT

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS ECONOMICAS CAUTIVAS A LAS REGIONES SIN ACCIDENTES DETENIDOS

FECHA DE EMISION	ANIO	MES	DIAS	VIGENCIA	ANIO	MES	DIAS	HASTA LAS 24 HORAS DEL DIA	ANIO	MES	DIAS
2025	3	7		2025	3	10		2026	3	9	



ASEGURADORA



NÚMERO DE POLIZA	PLACA	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDROS/CM3	MODELO
3371846300	SRS457	VEHICULOS DE SERVICIO	PUBLICO	3907	2020
WASABES	MARCA	CARGOCEREA			
30	MERCEDES BENZ				
LINIA VEHICULO	OF 917				
NÚMERO MOTOR	NÚMERO CHASIS Y NÚMERO SERIE	NÚMERO VIN	CANCELACION		
400928D0022657	MEC0024TDLPO36336	MEC0024TDLPO36336	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUBO RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES PIEDECUESTA SA		3138860541	NIT	8902009517	PIEDECUESTA
CÓDIGO DE AISLAMIENTO	CÓDIGO NACIONAL DE EXPORTACION	CLASE PRODUCTOR	NÚMERO DE VEHICULO	CIUDAD DE ORIGEN	
1306	26	530191818	3371846300	BUCARAMANGA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FORZOSA	TASA RUMT	ANEXOS DE VEHICULO	HASTA
992	\$602.400,00	\$313.200,00	\$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS CLÍNICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VEHICULOS	701,68 ²
\$917.700,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (LVT)	
				SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se existe se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que va se encuentra registrada en el RUMT.



HOJA DE VIDA

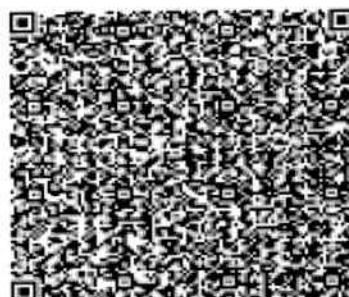
VEHICULO 1171

TECNOMECANICO

Página 1 de 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 180051547

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICO S.A

NIT: 804017188

No. de Certificado de
Acreditación: 10-DIN-064-004

Fecha de expedición: 2025/03/07

Fecha de vencimiento: 2025/03/07

DATOS VEHICULO

PLACA: SR5457

CLASE: BUSETA

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: 400928D0022657

NRO. CHASIS: MEC0024TDLP036336

VIN: MEC0024TDLP036336

LÍNEA: OF 917

COLOR: VERDE BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES PIEDECUESTA SA

FIRMA DEL RESPONSABLE

JULIAN HERNANDO QUINTERO DIAZ

Concesión RUNT 2.0 SAS / NIT.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Km.2 Autopista Sur Piedecuesta- Bogotá, EDS Terpel
Tel. (7) 6550270 Fax (7) 6555768
auxiliar.servicioespecial@transpiedecuesta.com
www.transpiedecuesta.com





HOJA DE VIDA

VEHICULO 1171

POLIZA EXTRA CONTRACTUAL

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD
CIVIL CONTRACTUAL



POLIZA No. 1000092	ANEXO No 219	CERTIFICADO DE RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	SUCURSAL SUCURSAL REGIONAL ORIENTE
TOMADOR: TRANSPORTES PIEDECUESTA SA DIRECCION: KILOMETRO 2 VIA PIEDECUESTA A BOGOTA PIEDRECUESTA ASEGURADO: TRANSPORTES PIEDECUESTA SA BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO			
NIT: 8902009517 TELEFONO: 6550270 CIUDAD: PAIS: COLOMBIA NIT: 8902009517 CC: 10111021			
FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año) 03/SEPTIEMBRE/2024	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 03/SEPTIEMBRE/2024		HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año) 03/SEPTIEMBRE/2025
DIAS 365		PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 03/SEPTIEMBRE/2024	
		HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año) 03/SEPTIEMBRE/2025	
		DIAS 365	

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 37		CODIGO AGRUPADOR:	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
CODIGO: 05803121	MARCA: MERCEDES BENZ	TIPO: OF 917/40 MT 3900CC TD 4X	
MODELO: 2020	MOTOR: 400928D0022657	CHASIS: MEC0024TDLPO36336	VIN:
PLACAS : SRS457	SERVICIO: ESPECIAL	JURISDICCION : COLOMBIA	
LEGISLACION: COLOMBIA		TERRITORIALIDAD: COLOMBIA	
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA			

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 100. SMMLV	% MINIMO
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	\$ 100. SMMLV	..
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	\$ 100. SMMLV	..
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	\$ 100. SMMLV	..
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	\$ INCLUIDO	..
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	\$ INCLUIDO	..
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	\$ INCLUIDO	..
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	\$ INCLUIDO	..
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD:	\$ INCLUIDO	..
EXCLUSIONES:		
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA		

Km.2 Autopista Sur Piedecuesta- Bogotá, EDS Terpel
Tel. (7) 6550270 Fax (7) 6555768
auxiliar.servicioespecial@transpiedecuesta.com
www.transpiedecuesta





HOJA DE VIDA

VEHICULO 1171

POLIZA CONTRACTUAL

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHICULOS



POLIZA No. 1000115	ANEXO No 213	CERTIFICADO DE RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	SUCURSAL SUCURSAL REGIONAL ORIENTE
TOMADOR: TRANSPORTES PIEDECUESTA SA NIT: 8902009517			
DIRECCION: KILOMETRO 2 VIA PIEDECUESTA A BOGOTA PIEDRECUESTA		TELEFONO: 6550270	CIUDAD: PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: TRANSPORTES PIEDECUESTA SA		NIT: 8902009517	
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		NIT: 1200115122	
FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año) 03/SEPTIEMBRE/2024	VIGENCIA		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 03/SEPTIEMBRE/2024	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año) 03/SEPTIEMBRE/2025	365
	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 03/SEPTIEMBRE/2024	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año) 03/SEPTIEMBRE/2025	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 37	CODIGO: 05803121	MARCA: MERCEDES BENZ	CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020	MOTOR: 400928D0022657	CHASIS: MEC0024TDL036336	CLASE:
PLACAS: SRS457	SERVICIO: ESPECIAL	JURISDICCION: COLOMBIA	BUS/BUSETA/MICROBUS
LEGISLACION: COLOMBIA		TERRITORIALIDAD: COLOMBIA	VIN:
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS: COLOMBIA			

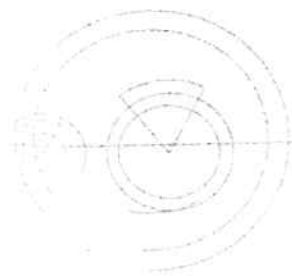
AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	%	DEDUCIBLE
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	\$ 100. SMMLV	10.0 %	MINIMO 1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	\$ 100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	\$ 200. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	\$ INCLUIDO	..	..
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	\$ INCLUIDO	..	..
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	\$ INCLUIDO	..	..
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	\$ -	..	..
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	\$ INCLUIDO	..	..
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD:			
EXCLUSIONES:			
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA			

Km.2 Autopista Sur Piedecuesta- Bogotá, EDS Terpel
Tel. (7) 6550270 Fax (7) 6555768
auxiliar.servicioespecial@transpiedecuesta.com
www.transpiedecuesta



NORB EY GOMEZ CALDERON

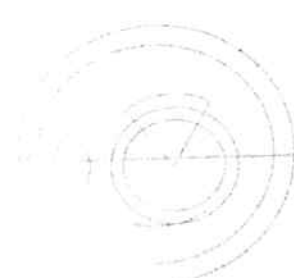


Hoja de Vida



DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	NORB EY GOMEZ CALDERON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5.594.225 DE BARRANCABERMEJA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	BARRANCABERMEJA 01 – 09- 1978
EDAD	46
ESTADO CIVIL	CASADO
DIRECCION	Calle 63 A # 36 d-99 La Esperanza
CIUDAD	BARRANCABERMEJA
CELULAR	3227283726
EMAIL:	joruamdaira@hotmail.com



PEREIL OCUPACIONAL

Efectuar el transporte de viajeros por carretera de manera segura, responsable y confiable. Para ello, verificará el estado técnico del vehículo y sus equipos auxiliares mediante comprobaciones de seguridad periódicas. De igual forma, colaborar en la conservación del autobús, a fin de obtener su máximo rendimiento para realizar los servicios sin contratiempos de ningún tipo. Por este motivo, también estoy preparado para detectar y localizar las averías mecánicas que puedan surgir en ruta, así como para orientar a los pasajeros.

Además, conducir el vehículo de manera correcta, respetando los horarios e itinerarios establecidos, con el objeto de garantizar la seguridad de los pasajeros y la realización eficiente del servicio.

Por último, actuar también en caso de accidentes o siniestros, proporcionará información a los viajeros y canalizará las quejas o reclamaciones de los mismos.

ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS PRIMARIOS

CONCENTRACION NUEVA GRANADA
EDUCACION PRIMARIA
BARRANCABERMEJA, SANTANDER

ESTUDIOS SECUNDARIOS

COLEGIO DE BACHILLERATO MIXTO MUNICIPAL EL CASTILLO
BACHILLER ACADEMICO
BARRANCABERMEJA, SANTANDER

OTROS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OPERACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO ESPECIAL DE
PASAJEROS
BARRANCABERMEJA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ALISTAR VEHICULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
SEGÚN PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE Y LA EMPRESA
BARRANCABERMEJA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
TRANSPORTAR PASAJEROS EN LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO
ESPECIAL DE ACUERDO A NORMATIVIDAD VIGENTE
BARRANCABERMEJA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL D

EPASAJEROS DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES
BARRANCABERMEJA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIVEL INTERMEDIO – CONDUCIR LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE
TRANSPORTE INTERMUNICIPAL O SERVICIO ESPECIAL DE PASAJEROS
CATEGORIA C2 DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.
BARRANCABERMEJA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIVEL AVANZADO – ALISTAR LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS CATEGORIA C2 SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE FABRICANTE Y LA
EMPRESA.
BARRANCABERMEJA

VERTICAL PROTECCIOIN CONTRA CAIDAS
ACCION DE FORMACION EN MANEJO DEFENSIVO
PRIMEROS AUXILIOS, CONTROL DE INCENDIOS, MECANICA BASICA, NORMAS
DE TRANSITO
BARRANCABERMEJA

INSTITUTO TECNICO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COREINSA
CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS NIVEL BASICO, MANEJO DEFENSIVO,
CONTROL DE INCENDIOS, MECANICA BASICA, NORMAS DE TRANSITO
BARRANCABERMEJA

SCHLUMBERGER
MANEJO SIN CHOQUES
DRIVESMARRT
BARRANCABERMEJA

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: TRANSPORTES INTEGRALES DEL ORIENTE
FECHA: 02 D E FEBRERO 2006 A 15 DE MARZO 2007
CARGO: CONDUCTOR DE CAMION TIPO 600

EMPRESA: MASING SERVICIOS
FECHA: 05 D E JULIO DE 2007 A ENERO 15 DE 2008
CARGO: OPERARIO DE MAQUINAS PURO DIESEL Y CONDUCTOR DE BUSETA

EMPRESA: TRANSPORTES INTEGRALES DEL ORIENTE
FECHA: 01 DE FEBRERO DEL 2017 A LA FECHA
CARGO: CONDUCTOR DE CAMION TIPO 600

EMPRESA: TRANSPORTES INTEGRALES DEL ORIENTE
FECHA: 27 ENERO DEL 2017 AL 01 DE MAYO DEL 2018
CARGO: CONDUCTOR DE SERVICIO ESPECIAL

EMPRESA: COSMOTRANS S.A.S
FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2018 HASTA 07 DE OCTUBRE DEL 2024
CARGO: CONDUCTOR DE SERVICIO ESPECIAL

REFERENCIAS PERSONALES

- ☐ NOMBRE CRISTIAN FABIAN VILLALBA PAEZ
☐ CARGO INGENIERO DE PRODUCCION
☐ TELEFONO 3134594580
- ☐ NOMBRE JERSON JONATHAN QUICENO BECERRA
☐ CARGO INGENIERO MECANICO
☐ TELEFONO 3165590007
- ☐ NOMBRE LUIS EDUARDO DURÁN RIVERA
☐ CARGO OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS
(VIGILANCIA ECOPETROL)
☐ TELEFONO 3202977078

NorbeY Gómez Calderón

NORBEY GOMEZ CALDERON
C.C. 5.594.225 DE BARRANCA BERMELA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.594.225

GOMEZ CALDERON

APELLIDOS

NORBEY

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1978

BARRANCABERMEJA

(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.B RH

M

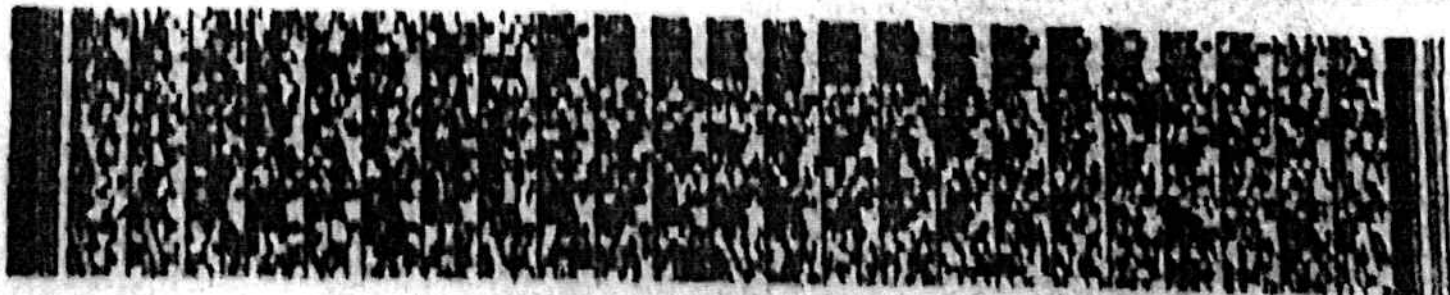
SEXO

07-MAR-1997 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00125707-M-0005594225-20091107

NORBEY GOMEZ CALDERON

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 5594225

APELLIDOS Y NOMBRES
**GOMEZ CALDERON
NORBEY**

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2008	2018	2028

PROFESIÓN **EMPLEADO**

FECHA DE EXP.: **05-NOV-2008**

COD. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

 2502250

EJ BMA 054



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 5594225

NOMBRE

NORBEY GOMEZ CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO

01-09-1978

SANGRE RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

02-11-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

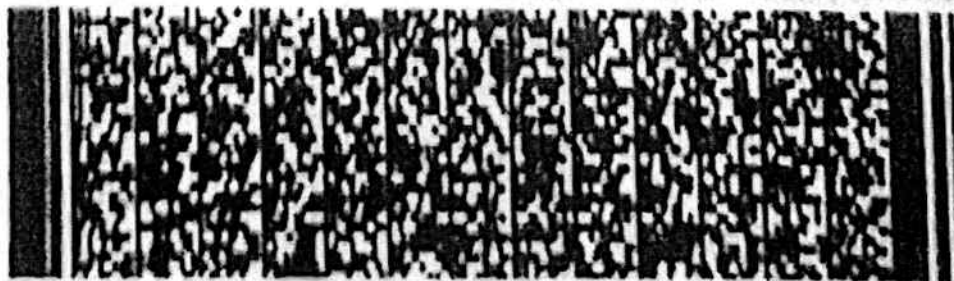
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INSP TTOYTTE BARRANCABERMEJA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATROMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	02-11-2023	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	02-11-2023	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03006679672



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de Bachillerato Mixto Municipal "El Castillo"

Barrancabermeja - Santander

Autorizado por la Gobernación del Departamento según Resolución No.
7323 del 29 de octubre de 1993.

Contiene:

Norbey Gómez Calderón

Identificado(a) con C.C. No. 5.594.225 Expedido en Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo
Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Secretario,



Norbey Gómez Calderón

Norbey Gómez Calderón

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 023 Diploma No. 013

Dado en Barrancabermeja, a 17 de Diciembre de 1998

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación ó
Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia



Certificado de Vacunación del Adulto

Nombre: **Norbey**
Apellidos: **Gomez Calderon**
Documento de Identidad: ☒ C.C. ☐ T.I. ☐ PASA ☐ PORTE No. **5594 225**
Fecha de Nacimiento: Día: **01** Mes: **09** Año: **1978**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	27/01/17	5052+	APLICADO
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	21/12/16	148012	APLICADO
	2			
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	11/10/16	15500-	10 años	APLICADO
Contra Influenza				
Otras				



CERTIFICADO N° CT-00915

Aprobada según resolución del ministerio de transporte No. 000269 del 01 de Febrero de 2011 y
Resolución de la secretaria de educación No. 1053-1054 del 10 de Agosto de 2010

CERTIFICA QUE

NORBEE GOMEZ CALDERON

Identificado(a) con documento de identidad número: 5594225 expedido en
BARRANCABERMEJA, realizó y aprobó los siguientes cursos teóricos de capacitación:

Curso de Capacitación	Horas	Aprobación
MECÁNICA BÁSICA AUTOMOTRIZ	8 HORAS	01/OCT/2024
MANEJO DEFENSIVO	8 HORAS	02/OCT/2024
PRIMEROS AUXILIOS EN ACCIDENTES	8 HORAS	03/OCT/2024
MANEJO DE EXTINTORES Y CONTRAINCENDIOS	8 HORAS	04/OCT/2024
NORMAS DE TRÁNSITO Y ASPECTOS LEGALES	8 HORAS	05/OCT/2024

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja a los (05) días del
mes de Octubre del 2024.


RODOLFO RUEDA QUINTERO
C.C. 37.928.391

SEDE PRINCIPAL: CALLE 50 # 50-51 BARRIO LOS FLORENCIOS BARRANCABERMEJA TELEFONO: 0514497787 CELULAR:
0514497787 VERIFIQUE LA LEGITIMIDAD DE ESTE CERTIFICADO EN WWW.AUTOCAR.COM.CO CON EL NUMERO 01449778

VERTICAL

SAS
PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

VPCC 20180317

LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 019965 de 2015
En cumplimiento de la ley 769 Agosto 62002 código Nacional de tránsito, Ley 15032011 formación de hábitos, comportamientos y
conductas seguras en la vía. Art. 1.2 y 12

Hace constar que

NORBEY GOMEZ CALDERON
C.C. 5594225

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DEFENSIVO con una duración (8 HORAS)
PRIMEROS AUXILIOS con una duración (8 HORAS)
CONTROL DE INCENDIOS con una duración (8 HORAS)
MECANICA BASICA con una duración (8 HORAS)
NORMAS DE TRANSITO con una duración (8 HORAS)

Cursado del 11-01-2018 al 15-01-2018
En Constancia se expide el 16-01-2018

(VIGENCIA 1 AÑO)



Ing. OSCAR VASQUEZ GALVIS
GERENTE VERTICAL PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS S.A.S.
Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo No 019965 de 2015

VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD EN LA PAGINA WEB
www.verticalproteccioncontraquidas.com

pdfcrowd.com

NORBET GOMEZ CALDERON



Secretaría del Interior

Barrancabermeja, 27 del mes de Enero de 2025.

Cod: 91693

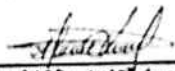
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SECRETARÍA DEL INTERIOR CERTIFICADO DE RESIDENCIA

El suscrito Secretario Distrital del Interior, certifica que el ciudadano cuyos datos aparecen relacionados en este documento, acredita residencia en la ciudad de Barrancabermeja.

Nombre: NORBEY CALDERÓN
Cédula de ciudadanía No.: 5594225
Fecha de Nacimiento: 01/09/1978
Lugar de expedición de la cédula de ciudadanía: BARRANCABERMEJA
Fecha de la solicitud: 20 DE ENERO DE 2025
Profesión u Oficio: CONDUCTOR
Dirección: CALLE 63A #36D-99 BARRIO LA ESPERANZA
Comuna: CINCO
Estado: APROBADO
Fecha Aprobación: 27 de Enero de 2025
Fuente de Verificación: APROBADO POR CENSO ELECTORAL

La presente certificación puede ser verificada su autenticidad a través del siguiente Link:
<http://www.barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/interfaces/cgi/consulta.php>
Se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Enero de 2025.

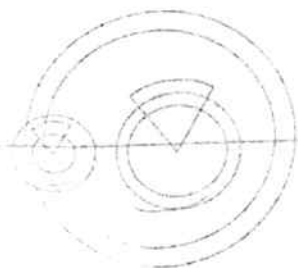
En constancia de lo anterior,


Harold Alberto Villabona Ildro
Secretario Distrital del Interior



www.barrancabermeja.gov.co
Código 479-4125 - 820 Edificio Libertad 104 Secretaría Distrital del Interior Ext: 1406

NORBEY GOMEZ CALDERON



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA ESPERANZA
COMUNA CINCO

La junta de acción comunal 0106 del 27 de enero de 2025
Resolución N° 0106-22



A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICA

La junta de acción comunal del barrio la Esperanza da constancia que el señor, **NORBEY GOMEZ**, identificado con C.C 5. 594.225 de Barrancabermeja, reside en Barrancabermeja (Santander) en el barrio La Esperanza, Calle 63a # 36 D 99, Comuna Cinco. RESIDE hace 5 años.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de enero del 2025 a solicitud del interesado.

Cordialmente,


LUZ FELINA SILVA BADILLO,
PRESIDENTA

Junta de Acción Comunal
Barrio la Esperanza
Resolución 0106-22
Luz Felina Silva
Presidenta

1/27/25 7:20 PM

aplicaciones adres por entidad - internet Pagos Respuesta Consulta.aspx?Nivel=V?Red=STSA&Idp=MS2011



ADRES Salud

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados - BDU A en el Sistema General de
Seguridad Social en Salud**Resultados de la consulta****Información Básica del Afiliado:**

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	5594225
NOMBRES	NORBEY
APELLIDOS	GOMEZ CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO	**-**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA

Datos de afiliación:

ESTADO	ENTIDAD	RÉGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
PROTECCIÓN LABORAL C	NUÉVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/27/2025 19:18:07 Estación de origen: 280112 c800.2070.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

aplicaciones adres por entidad - internet Pagos Respuesta Consulta.aspx?Nivel=V?Red=STSA&Idp=MS2011

12



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256688484



PB
21.57.19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), el/la señor(a) NORBEY GOMEZ CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5584225:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las sanciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular e demás disposiciones vigentes. El Sistema SRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecución recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de subcontrato o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTAYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, BOLD ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 8 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

NORBLY GOMEZ CALDERON

10/22/24, 11:00 PM

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:40 PM horas del 22/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 5594225

Apellidos y Nombres: GOMEZ CALDERON NORBEY

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección Avenida U Dorado 975
- 25 Surto Medellín, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
1161700 ext. 30562 (línea 8)
Número del país: 01800 910 113
E-mail: atencion@pnc.gov.co
atencion@pnc.gov.co

<https://www.policia.gov.co/1005/MenuJudicial/MenuAntecedentes.html>

1/2



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

NORBY GOMEZ CALDERON

Con Cédula de Ciudadanía No. 5.594.225

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Titulación

Operación de vehículos automotores de servicio especial de pasajeros.

Código: 180601006

Nivel: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja
a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

SGC2010TI 00269 - 2010/08/06
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
06 DE Agosto DE 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadores.sena.edu.co>, bajo el número 95400018060100610134 C:5594225.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

NORBEE GOMEZ CALDERON

Con Cédula de Ciudadanía No. 5.594.225

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**NIVEL INTERMEDIO - CONDUCIR LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL
O SERVICIO ESPECIAL DE PASAJEROS CATEGORÍA C2 DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.**

Código: 280601077

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en LA DORADA, A los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
NELSON MARIN LATORRE ARIAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1137521 - 29/12/2015
No Y FECHA REGISTRO

NELSON MARIN LATORRE ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

VIGENCIA
29 DE Diciembre DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadocs.senareduc.co>, bajo el número
951590286601077CC559422SC.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

NORBY GOMEZ CALDERON

Con Cédula de Ciudadanía No. 5.594.225

Quién demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Alistar los vehículos automotores de transporte de pasajeros según procedimientos del fabricante y la empresa.

Código 280601001

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santandreu a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil diez (2010).

MARTHA LUCÍA DUCON FONSECA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

SECCION TECNICA 04-05-2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
04 DE Mayo DE 2015



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

NORBAY GOMEZ CALDERON

Con Cédula de Identificación No. 5.594.223

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ALISTAR LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CATEGORÍA C2 SEGÚN PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE Y LA EMPRESA.

Código: 289601073

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en LA DORADA, A los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
NELSON MARIN LATORRE ARIAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1137522 - 29/12/2015
No Y FECHA REGISTRO

NELSON MARIN LATORRE ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

VIGENCIA
29 DE Diciembre DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el sistema electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número
951500286661673CC5594C25C

NORBY GOMEZ CALDERON



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

NORBY GOMEZ CALDERON

Con Cédula de Ciudadanía No. 5.594.225

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Transportar pasajeros en los vehículos automotores de servicio especial de acuerdo a normatividad vigente.

Código: 280601013

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los veintiseis (26) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2010NC02118 - 2010.07.26
No Y FECHA REGISTRO

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA

VIGENCIA
26 DE Julio DE 2015

SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número
9540062606010131014CC5594225C